CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123-BASPC19-2026	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – ESMIC-BASPC19
CONTRATISTA	SUMINISTROS Y LOGISTICA DE ORIENTE S.A.S Nit: 900996091-9 Representado legalmente por ZULAI KARINA SUAREZ SANCHEZ CC 24.713.349
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATISTA	CR 11 17 19 Correo electrónico : suministrosylogisticadeoriente@gmail.com Teléfono comercial 1 : 3043969691 Teléfono comercial 2 : 3148792010 Teléfono comercial 3 : 3103699499
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2026"
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.228.758.795,00) INCLUIDO IVA Y LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN, COSTOS, GASTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS QUE SE PUEDAN GENERAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026 y/ o hasta agotar los recursos asignados lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del mismo, aprobación de la garantía única y expedición del Certificado de Registro Presupuestal, en entregas de acuerdo con los requerimientos que determine la ESMIC por medio del supervisor del contrato.
CUENTA BANCARIA No.	Banco Davivienda: CUENTA CORRIENTE Número 0560085069997998
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	NO. 4626 DEL 17 DE MARZO DE 2026, expedido por el jefe de presupuesto de BASPC No 19.

Entre los suscritos a saber. el Señor teniente coronel RODRIGO MORENO YUNDA, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.196.636. expedida en Bogotá D.C., quien actúa en su carácter de Ordenador del Gasto, en uso de las facultades legales delegadas para ordenar el gasto, y en especial las conferidas Mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones, emanada del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, delegado cuando la cuantía sea desde 0 hasta 5.000 SMLMV, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, en concordancia con la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, "Por la cual se expide el Manual de

Contratación y Convenios"- MDN, designado como Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.19, conforme a lo establecido acto administrativo orden- documento CIRC-2025315015084233 de fecha diecinueve (19) de mayo de 2025, emitido por el Comando del Ejército y acta de posesión No.072 de fecha veintiuno (21) de junio de 2025, que en adelante y para los efectos del presente legajo se denominará MDN- EJÉRCITO NACIONAL-BASPC19, identificado con NIT. 800.131.272-0 quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y por otra parte la empresa **SUMINISTROS Y LOGISTICA DE ORIENTE S.A.S Nit: 900996091-9, Representado legalmente por ZULAI KARINA SUAREZ SANCHEZ CC 24.713.349**, Dirección CR 11 17 19, Correo electrónico : suministrosylogisticadeoriente@gmail.com, Teléfono comercial 1 : 3043969691, Teléfono comercial 2 : 3148792010, Teléfono comercial 3 : 3103699499, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, previas las siguientes:

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO: "SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2026"

CLAUSULA SEGUNDA-VALOR: El valor del presente contrato es hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.228.758.795,00) INCLUIDO IVA Y LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN, COSTOS, GASTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS QUE SE PUEDAN GENERAR según CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 4626 DEL 17 DE MARZO DE 2026, expedido por el jefe de presupuesto de BASPC No 19, así:**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-000-001	16	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	ESMIC	$ 36.258.797,00
A-02-02-01-002-003	16	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESMIC	$ 16.622.727,00
A-02-02-02-006-003	16	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	ESMIC	$ 467.243.181,00
A-02-02-02-006-004	16	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	ESMIC	$ 84.775.909,00
A-02-02-02-007-003	16	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	ESMIC	$ 603.621.818,00
A-02-02-02-008-003	16	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ESMIC	$ 5.781.818,00
A-02-02-02-008-005	16	SERVICIOS DE SOPORTE	ESMIC	$ 14.454.545,00
TOTAL				**$ 1.228.758.795,00**

La ejecución se dará de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
1	Suministro de centros de mesa grandes: arreglos en flores naturales	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 102.361,00
2	Suministro de centros de mesa grandes: arreglos en flores artificial	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 80.671,00
3	Suministro de centros de mesa medianos: arreglos en flores naturales o artificial	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 62.114,00
4	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región amazónica ciudades principales	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 65.880,00
5	Arreglo en rosas (nacimiento), flores exóticas o en orquídeas (36), con complementos blancos y follajes verdes según requerimiento, moño de cinta, base de vidrio o de madera, entrega en la región andina ciudades principales	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 191.116,00
6	Ofrenda floral en aro de icopor 1 mt. De ancho por 1.70 alto: armada en hojas de caucho (200 unidades), rosas (18 unidades), azucenas (12 unidades), simbydium (15 botones), lirios del japon (6 unidades) helecho cuero (234 unidades), rusco (24 unidades), tamaño yumbo, con cinta timbrada color blanco con letras doradas unidad entrega en la región andina ciudades principales	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 272.315,00
7	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región andina ciudades principales	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 62.342,00
8	Arreglo en rosas (nacimiento), flores exóticas o en orquídeas (36), con complementos blancos y follajes verdes según requerimiento, moño de cinta, base de vidrio o de madera, entrega en la región andina pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 191.116,00
9	Ofrenda floral en aro de icopor 1 mt. De ancho por 1.70 alto: armada en hojas de caucho (200 unidades), rosas (18 unidades), azucenas (12 unidades), simbydium (15 botones), lirios del japon (6 unidades) helecho cuero (234 unidades), rusco (24 unidades), tamaño yumbo, con cinta timbrada color blanco con letras doradas unidad entrega en la región andina pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 211.472,00
10	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región andina pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 78.244,00
11	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región pacifica pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 170.412,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
12	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 1: MASA SUAVE DE VAINILLA CON SALSA DE 3 LECHES Y TURRÓN DE MANÍ CUBIERTA CON DELICIOSA VAINILLA, PARA 30 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 84.252,00
13	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 2: MASA SUAVE DE VAINILLA CON SALSA DE 3 LECHES Y TURRÓN DE MANÍ CUBIERTA CON DELICIOSA VAINILLA, PARA 60 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 170.865,00
14	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 3: MASA SUAVE DE VAINILLA CON SALSA DE 3 LECHES Y TURRÓN DE MANÍ CUBIERTA CON DELICIOSA VAINILLA, PARA 90 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 202.329,00
15	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 4: MASA SUAVE Y ESPONJOSA DE BIZCOCHUELO MOJADO EN SALSA DE TRES LECHES, CON CENTRO DE AREQUIPE, CUBIERTO CON CREMA DE LECHEY GLASSÉ DE FRESA, PARA 30 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 97.672,00
16	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 5: MASA SUAVE Y ESPONJOSA DE BIZCOCHUELO MOJADO EN SALSA DE TRES LECHES, CON CENTRO DE AREQUIPE, CUBIERTO CON CREMA DE LECHEY GLASSÉ DE FRESA, PARA 60 PERSONAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 162.535,00
17	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 1: SALÓN CAPACIDAD DE 301 A 400 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO COCTEL QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.789.485,00
18	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 2: SALÓN CAPACIDAD DE 301 A 400 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.604.076,00
19	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 3: SALÓN CAPACIDAD DE 201 A 300 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.241.363,00
20	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 4: SALÓN CAPACIDAD DE 101 A 200 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.706.588,00
21	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 5: SALÓN CAPACIDAD DE 51 A 100 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.217.702,00
22	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 6: SALÓN CAPACIDAD DE 21 A 50 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 824.464,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
23	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 7: SALÓN CAPACIDAD DE 5 A 20 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 625.548,00
24	SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE ALMUERZO EN EL CASINO DE OFICIALES EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, EL CUAL CONTENGA UNA BEBIDA, UNA ENTRADA, UN PLATO FUERTE Y POSTRE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 26.918,00
25	ENTRADA FRÍA O CALIENTE: CREMAS O ENSALADAS; PROTEÍNA (200 GRAMOS): LOMO DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO; GUARNICIÓN (100 GRAMOS): VERDURA CALIENTE O ENSALADA; ACOMPAÑAMIENTO (100 GRAMOS): PAPA O ARROZ; BEBIDA: JUGO O GASEOSA; POSTRE.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 20.177,00
26	DESAYUNO TIPO 1: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA MINI PLATO DE FIAMBRES Y QUESO CROISSANT, ALMOJÁBANA, PAN DE CHOCOLATE, MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA, CAFÉ, TÉ O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 19.458,00
27	DESAYUNO TIPO 2: SALPICÓN DE FRUTAS, MINI TAMAL TOLIMENSE, HUEVOS REVUELTOS CON MAÍZ, QUESO Y CILANTRO, BUÑUELOS, PAN DE BONO, AREPA DE QUESO ILLA Y GUACAMOLE CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 19.458,00
28	DESAYUNO TIPO 3: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA, HUEVOS REVUELTOS, TOCINO Y SALCHICHAS, PAPAS HASH BROWN, MUFFIN DE FRUTAS, CROISSANT, ROLL DE CANELA MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA. CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 19.802,00
29	ALMUERZO O CENA TIPO 1: ENTRADA: CREMA DE TOMATES Y QUESO AHUMADO CON CRUTONES DE PAN CON AJO. PRINCIPAL: SALMÓN EN SALSA DE COCO Y CURRY /MEDALLÓN DE RES EN CHIMICHURRI ARGENTINO SOBRE PURÉ DE PAPAS A LA ANTIGUA. POSTRE: MOUSE DE AMARETTO Y NUTELA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 26.774,00
30	ALMUERZO O CENA TIPO 2: ENTRADA: RELLENAS DE ENSALADA DE CANGREJO Y PEPINO CON BOUQUET DE LECHUGAS EN ADEREZO DE MARACUYÁ. PRINCIPAL: MILANESA DE POLLO A LA CAPRESA CON PESTO DE ALBAHACA, LOMO DE CERDO EN SALSA BBQ ASIÁTICA, CON PURÉ DE ÑAME Y CROCANTES DE YUCA POSTRE: PIE DE ALMENDRAS, PERAS Y CANELA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 29.061,00
31	ALMUERZO O CENA TIPO 3: AJIACO SANTAFERENO ACOMPAÑADO DE: POLLO DESMECHADO. ARROZ BLANCO, AREPA MAIZ TIERNO, AGUACATE.CREMA DE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 26.848,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	LECHE, AJI, ALCAPARRA. POSTRE: LECHE ASADA			
32	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS A LA MESATIPO 1: BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN EN LATA X 330 CC SURTIDA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.461,00
33	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS A LA MESA TIPO 2: JUGO EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 200 ML	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.125,00
34	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES TIPO 3: JUGO NATURAL 12 ONZ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.750,00
35	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO 1: BRAZO DE REINA CON FRESAS Y MELOCOTÓN (50 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.455,00
36	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO 2: BROWNIE DE NUTELLA Y MACADAMIA (50 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.283,00
37	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO 3: CROISSANTS DE SALMÓN, QUESO BRIE Y MANZANA CARAMELIZADA (70 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937,00
38	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO4: MINI SÁNDWICH DE SALMÓN AHUMADO, QUESO CREMA Y MANZANAS CARAMELIZADAS (140 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 12.462,00
39	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN CAFETERÍAS: SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE HIDRATACIÓN EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, EL CUAL HACE REFERENCIA AL SUMINISTRO DE AGUA.	UNIDAD X PERSONA	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.023,00
40	ALQUILER DE ESTACION DE CAFÉ CON MESERO: ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTO POR: ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE CON TINTO, AROMÁTICA, LECHE DE 3,5 ONZAS. INCLUYE SERVICIO EN MESAS CON MENAJE Y CRISTALERIA DE ACUERDO A LA OCASIÓN, EN BUEN ESTADO, CONSERVACIÓN HIGIENE Y ASEO.	UNIDAD X PERSONA	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.455,00
41	ALQUILER DE ESTACION DE CAFÉ CON MESERO: ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTO POR: VARIEDAD DE GALLETAS - VARIEDAD DE BEBIDAS CALIENTES (CAFÉ, TE, O AROMÁTICA X VASO DE 4 ONZAS) - INCLUYE SERVICIO EN MESAS CON MENAJE Y CRISTALERIA DE ACUERDO A LA OCASIÓN, EN BUEN ESTADO, CONSERVACIÓN HIGIENE Y ASEO.	UNIDAD X PERSONA	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.102,00
42	REFRIGERIO COMPUESTO POR: BEBIDA FRÍA O CALIENTE: JUGO O TÉ O CAFÉ O COLADA POR 210CC. - FARINÁCEO: VARIEDAD DE PRODUCTO DE PANADERÍA POR 70 GRAMOS. - SÓLIDO DE 70 GRAMOS: CROISSANTS, PASTEL DE POLLO O DE CARNE, VOL AU VENT RELLENO DE POLLO CON CHAMPIÑON, EMPANADAS, PALITOS DE QUESO, ALMOJABANAS, SANDWICH EN	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.270,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	DIFERENTES PRESENTACIONES, PASTEL GLORIA DE BOCADILLO O AREQUIPE, WRAPS DE CARNE. - INCLUYE SERVICIO EN MESAS CON MANTELES DE ACUERDO A LA OCASIÓN, EN BUEN ESTADO, CONSERVACIÓN HIGIENE Y ASEO.			
43	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 1: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA MINI PLATO DE FIAMBRES Y QUESO CROISSANT, ALMOJÁBANA, PAN DE CHOCOLATE, MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA, CAFÉ, TÉ O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 17.709,00
44	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 2: SALPICÓN DE FRUTAS, MINI TAMAL TOLIMENSE, HUEVOS REVUELTOS CON MAÍZ, QUESO Y CILANTRO, BUÑUELOS, PAN DE BONO, AREPA DE QUESO ILLA Y GUACAMOLE CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 17.709,00
45	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 3: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA, HUEVOS REVUELTOS, TOCINO Y SALCHICHAS, PAPAS HASH BROWN, MUFFIN DE FRUTAS, CROISSANT, ROLL DE CANELA MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA. CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 17.709,00
46	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 4: HUEVOS PERICOS, CARNE DESMECHADA, CARAOTAS NEGRAS, PLATO DE JAMÓN Y QUESOS ARTESANALES, AREPAS A LA PARRILLA Y AREPAS DULCES DE ANÍS SUERO, GUACAMOLE, MANTEQUILLA CAFÉ. TE O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 16.525,00
47	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 5: VARIEDAD DE JUGOS, COPA DE FRUTAS CON QUESO CAMPESINO, MINI EMPANADAS DE CARNE, MINI AREPAS DE HUEVO, CARIMAÑOLAS, CALENTADO PAISA ACOMPAÑADOS CON AJÍ Y SUERO COSTEÑO, PAN DE BONO, PAN DE YUCA Y BUÑUELOS. CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 18.045,00
48	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 6: VARIEDAD DE JUGOS VARIEDAD DE FRUTAS FRESCAS EN REBANADAS YOGURT, GRANOLA Y CEREALES LECHE ENTERA Y DESCREMADA HUEVOS REVUELTOS PAPAS HASH BROWN TOCINO Y SALCHICHAS PAN BAGUETTE, CROISSANT, DONUTS Y ROLLS DE CANELA QUESO CREMA, MANTEQUILLA Y MERMELADA. CAFÉ, TÉ O CHOCOLATE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 18.045,00
49	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 1: ENTRADA: CREMA DE TOMATES Y QUESO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 23.971,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	AHUMADO CON CRUTONES DE PAN CON AJO. PRINCIPAL: SALMÓN EN SALSA DE COCO Y CURRY /MEDALLÓN DE RES EN CHIMICHURRI ARGENTINO SOBRE PURÉ DE PAPAS A LA ANTIGUA. POSTRE: MOUSE DE AMARETTO Y NUTELA			
50	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 2: ENTRADA: RELLENAS DE ENSALADA DE CANGREJO Y PEPINO CON BOUQUET DE LECHUGAS EN ADEREZO DE MARACUYÁ. PRINCIPAL: MILANESA DE POLLO A LA CAPRESA CON PESTO DE ALBAHACA, LOMO DE CERDO EN SALSA BBQ ASIÁTICA, CON PURÉ DE ÑAME Y CROCANTES DE YUCA POSTRE: PIE DE ALMENDRAS, PERAS Y CANELA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 26.170,00
51	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 3: AJIACO SANTAFERENO ACOMPAÑADO DE: POLLO DESMECHADO. ARROZ BLANCO, AREPA MAIZ TIERNO, AGUACATE.CREMA DE LECHE, AJI, ALCAPARRA. POSTRE: LECHE ASADA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 25.583,00
52	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 4: PARGO ROJO FRITO CON SALSA RUSTICA, ARROZ CON COCO, PATACONES. ENSALADA DE AGUACATE ,CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO. POSTRE : MILHOJAS DE AREQUIPE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 27.059,00
53	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 5: CREMA DE PUERROS CON PAN TOSTADO EN AJO. ENTRADAS: ENSALADA MIXTA CON AGUACATE, PALMITO Y CEBOLLA Y/O ENSALADA RUSA ENSALADA DE POLLO PARRILLADA Y MANGO Y/O MEZCLUM DE LECHUGAS CON SUS ADEREZOS. PRINCIPAL: MEDALLONES DE LOMO CARRILLADO EN SALSA MERLOT Y/O PERNIL DE POLLO HORNEADO CON SALSA CRIOLLA Y/O TRUCHA EN SALSA AROMÁTICA, ACOMPAÑADO DE PAPAS PARMENTIER CON CROCANTES DE JAMÓN, ARROZ A LA JARDINERA. POSTRE: TIRAMISÚ DE NUTELLA Y/O PARFAIT DE CHOCOLATE BLANCO Y DURAZNO Y/O PIE DE PERAS Y CANELA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 27.319,00
54	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 6: CREMA DE ARRACACHA CON CRUTONES Y QUESO PARMESANO ENTRADAS: ENSALADA COL SLOW CON MANZANA Y/O ENSALADA GRIEGA - SALAD BAR ABIERTO: MEZCLUM DE LECHUGAS, BASTONES DE ZANAHORIA, HUEVOS DUROS, PEPINO, ACEITUNAS Y FILETES DE TOMATE. QUESO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 27.319,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	PARMESANO, CRUTONES, ADEREZO CESAR, MIEL MOSTAZA Y VINAGRETA DE MARACUYÁ. PRINCIPAL: ASADO NEGRO EN SALSA OSCURA DE PANELA Y/O SALMÓN EN MANTEQUILLA DE HIERBAS Y/O POLLO A LA PARRILLA CON CHIMICHURRI ACOMPAÑADO DE VEGETALES AL HORNO Y PURÉ DE PAPAS.POSTRE: CREME BRULEÉ DE TOMILLO - TORTA DE ZANAHORIA Y QUESO CREMA - MOUSE DE PERAS Y LYCHEES.			
55	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 7: ENTRADAS: SALPICÓN DE MARISCOS ENSALADAS: PERAS. LECHUGAS, ALMENDRAS Y QUESO. GORGONZOLA Y/O CAPRESA EN BROCHETAS Y/O ESCABECHE DE PARGO ROJO Y/O MEZCLUM DE LECHUGAS CON SUS ADEREZOS PRINCIPAL: LOMO DE CERDO ESTOFADO EN SALSA BBQ ASIÁTICA Y/O FILETE DE MERO EN SALSA DE PIMENTÓN ASADO Y/O MEDALLÓN DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑÓN ACOMPAÑADOS DE ARROZ SALTEADO CON MAÍZ Y CEBOLLIN, GNOCCHI SARDI CON SALSA PUTANESCA Y QUESO PARMESANO, Y VEGETALES A LA PARRILLA. POSTRE: PIE DE LIMÓN Y/O ESTACIÓN DE TRUFAS Y FRESAS ACHOCOLATADAS Y/O BISCUIT DE AMARETO Y NUTELLA Y/O TRES LECHES DE BAILEYS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 34.582,00
56	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 8: ENTRADA: CEVICHE ACAPULQUEÑO Y/O ENSALADA CESAR CON POLLO Y/O ENSALADA DE NICOISE Y/O ENSALADA DE PASTA PRIMAVERA Y/O MEZCLUM DE LECHUGAS CON SUS ADEREZOS PRINCIPAL: LOMO DE RES RELLENO CON QUESO Y CHAMPIÑONES EN SALSA DE ROMERO. SALMÓN FRESCO CON COULIS DE CILANTRO Y/O COSTILLAS DE CERDO EN SALSA AGRIDULCE. GRATEN DE VEGETALES ACOMPAÑADO DE ARROZ CON PASAS Y ALMENDRAS. PURÉ DE PAPAS A LA ANTIGUA. POSTRE: TORTA DE CHOCOLATE Y JENGIBRE. CREMA CATALANA. PIE DE COCO. FLAN DE CAFÉ	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 35.827,00
57	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 9: ENTRADA: SPRING ROLL DE PATO CON SALSA SAMBAL DE SOYA, CILANTRO Y MANÍ. PRINCIPAL: LANGOSTA TERMIDOR CON PURÉ VERDE Y ALCACHOFAS HORNEADAS. POSTRE: DACQUOISE DE AVELLANA Y CHOCOLATE AMARGO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 36.629,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
58	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 10: ENTRADA COPA DE FRUTAS, PARA ELEGIR: MINI BURGER CON PAPAS FRANCESAS Y/O MINI HOT DOGS CON SALSAS Y PAPAS CHIPS Y/O PASTA SPAGHETTI A LA CREMA CON POLLO. POSTRE. COPA DE HELADO O BROWNIE. JUGO O GASEOSA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 26.849,00
59	SUMINISTRO DE ALMUERZO MENU ESPECIAL CON MESEROS: MENÚ ESPECIAL ALMUERZOS COMPUESTO POR: ENTRADA FRÍA O CALIENTE: CREMAS O ENSALADAS. - PROTEÍNA (200 GRAMOS): LOMO DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO. - GUARNICIÓN (100 GRAMOS): VERDURA CALIENTE O ENSALADA. - ACOMPAÑAMIENTO (100 GRAMOS): PAPA O ARROZ. - BEBIDA: JUGO O GASEOSA - POSTRE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 28.838,00
60	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 9: CROISSANTS DE SALMÓN, QUESO BRIE Y MANZANA CARAMELIZADA (70 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.915,00
61	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 10: EMPANADAS ARGENTINAS CON CHIMICHURRI (60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.193,00
62	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 11: FINGER SÁNDWICH DE PECHUGA DE PAVO CON HIERBAS, QUESO SUIZO, CHUKRUT Y ADEREZO DE RÁBANO (150 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.241,00
63	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 12: FISH AND CHIPS (SANDWICH DE CORVINA APANADA, PEPINILLOS, CEBOLLAS CROCANTES Y SALSA TARTARA (150 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.613,00
64	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 13: FLAN DE CARAMELO (50 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.724,00
65	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 14: GALLETAS DE AVENA (25GR)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.672,00
66	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 15: HOJALDRE DE POLLO Y CHAMPIÑONES (90 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.471,00
67	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 16: MINI AREPAS RELLENAS (ASADAS O FRITAS 40 GRA)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.054,00
68	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 17: MINI CAKE DE LIMÓN CON SEMILLAS DE AMAPOLA Y CREMA INGLESA (40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.240,00
69	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 18: MINI CARIMAÑOLAS CON SUERO COSTEÑO(50GR)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.812,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
70	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 19: MINI CHEESE CAKE DE FRUTOS ROJOS (50 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.880,00
71	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 20: MINI CLUB SANDWICH CON PAPITA CHIP. (150 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.248,00
72	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 21: MINI DONUTS (80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.258,00
73	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 22: MINI EMPANADAS DE CARNE CON AJÍ CASERO (40GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.638,00
74	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 23: MINI HAMBURGUESA BAÑADA EN SALSA BBQ, CON QUESO COLBY Y TOCINETA (250 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.909,00
75	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 24: MINI HOJAS DE AREQUIPE (40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.440,00
76	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 25: MINI PAN DE MAÍZ RELLENO DE ASADO NEGRO PEPINILLO Y QUESO GUAYANÉS (80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.670,00
77	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 26: MINI PIZZA (JAMÓN, SALCHICHA, MAÍZ, ESPINACA, 2 CLASES DE QUESO, PIMIENTOS, TOMATE (80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.680,00
78	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 27: MINI PIZZA CON RÚGULA Y SALCHICHA ITALIANA (80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.688,00
79	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 28: MINI PIZZA DE JAMÓN, CEBOLLA, PIMENTÓN, HONGOS Y ORÉGANO (80 GR)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.698,00
80	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 29: MINI PIZZA HAWAIANA (80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.164,00
81	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 30: MINI SÁNDWICH DE POLLO BBQ, QUESO COLBY DERRETIDO, PEPINILLO, CEBOLLAS FRITAS Y ADEREZO CESAR (140 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.152,00
82	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 31: MINI SÁNDWICH DE SALMÓN AHUMADO, QUESO CREMA Y MANZANAS CARAMELIZADAS (140 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.133,00
83	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 32: MINI SÁNDWICH HABANERO (CERDO ASADO, AGUACATE, TOMATE, QUESO Y MAYONESA DE AJO (140 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.143,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
84	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 33: MUFFINS DE CHOCLO Y QUESO (30 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.377,00
85	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 34: PANINNI DE FOCACCIA, ROAST BEEF, QUESO AHUMADO, TOMATE CONFITADO, PEPINILLO Y MOSTAZA DIJÓN (90 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.060,00
86	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 35: PANNINI CAPRESE (PAN BAGUETTE, TOMATE FRESCO, ALBAHACA Y QUESO MOZARELLA (90GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.060,00
87	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 36: PANNINI DE SALAMI, QUESO GOUDA, ACEITUNAS NEGRAS Y TOMATE (90GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.910,00
88	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 37: PANNINI DE VERDURAS A LA PARRILLA CON PESTO (BERENJENAS, ZUCCINIS Y PIMIENTOS ASADOS EN PAN DE COSTRA (90GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.429,00
89	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 38: PARFAIT DE YOGURT CON FRUTA Y CEREAL (180 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.029,00
90	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 39: PARFAIT DE YOGURT CON GRANOLA SALPICON DE FRUTAS (180 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.029,00
91	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 40: PIE DE LIMÓN (40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.197,00
92	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 41: PIE DE MANZANA (40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.197,00
93	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 42: PIE DE NARANJA Y AGRAZ (40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.197,00
94	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 43: ROSCONES CON BOCADILLO Y AREQUIPE (60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.806,00
95	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 44: SANDWICH DE POLLO MECHADO CON MAYONESA DE AJI AMARILLO, RUGULA, PEPPER JACK (150 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.152,00
96	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 45: STRUDEL DE PERA Y CANELA (50 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.137,00
97	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 46: TORTA DE PIÑA (40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.424,00
98	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 47: TORTA DE ZANAHORIA, PISTACHO Y QUESO CREMA (50 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.037,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
99	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 48: TRES LECHES DE COCO Y RON (50 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.249,00
100	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 49: TRÍO DE PANES TÍPICOS (PAN DE YUCA, BUÑUELOS, PAN DE BONO CON BOCADILLO (350 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.249,00
101	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 50: TULIPÁN DE FRUTAS Y CREMA PASTELERA (40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.433,00
102	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 51: WRAP DE CHILIS (FRIJOLES NEGROS Y GUACAMOLE) 180 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.563,00
103	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 52: WRAP DE POLLO Y PIÑA PARRILLADA CON QUESO PARMESANO Y ADEREZO CESAR 180 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.586,00
104	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 53: WRAP DE RES CON PIMENTOS ASADOS, QUESO GOUDA Y ADEREZO MIL ISLAS 180 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.827,00
105	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 54: BROCHETAS DE HONGOS Y JAMÓN SERRANO 150 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.060,00
106	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 55: CAMARÓN CUBIERTO CON AJONJOLÍ EN SALSA TERIYAKI 80 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.347,00
107	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 56: CANAPÉ DE MOUSE DE LANGOSTA CON MANGO PARRILLADO 80 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.076,00
108	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 57: CANAPÉ DE ROAST BEEF CON PEPINILLO Y MOSTAZA DIJÓN 90 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.471,00
109	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 58: CAUSA DE CANGREJO CON SALSA DE AJÍ AMAR 90 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.514,00
110	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 59: CRAB AJI SUSHIROLL (LANGOSTINO EMPANIZADO, QUESO CREMA Y FRESAS CUBIERTO CON CANGREJO Y SALSA DE AJÍ AMARILLO 45 GRAMOS).	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.514,00
111	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 60: CREOLE SUSHI ROLL (LANGOSTINOS APANADOS EN COCO, PINA Y MANGO. CUBIERTO CON COCO TOSTADO Y SALSA TERIYAKI 200 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.514,00
112	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 61: CURRY THAY SUSHI ROLL (TILAPIA TEMPURA MARINADA EN CURRY ROJO, QUESO CREMA Y MANGO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.627,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	BAÑADO CON SALSA DE GUINDILLA DULCE 200 GRAMOS)			
113	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 62: DÚO DE TORTILLA DE PAPA Y CHORIZO ESPAÑOL 150 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.716,00
114	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 63: ENSALADA DE CANGREJO Y ALGAS CON PULPO TEMPURIZADO 90 GRAMOS).	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.785,00
115	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 64: MINI CEVICHE CARTAGENERO 50 GRAMOS).	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.785,00
116	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 65: MONTADITO DE JAMÓN SERRANO Y QUESO MANCHEGO 90 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 14.724,00
117	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 66: MONTADITO DE PATÉ DE FOIE Y BOCADILLO DE GUAYABA EN SALSA DE AGRAZ 80 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.338,00
118	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 67: SHOT DE ESCABECHE DE PULPO A LA PARRILLA CON CHIMICHURRI PERUANO 80 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.338,00
119	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 68: SHOT DE QUESO MANCHEGO EN MIEL Y ROMERO 80 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.273,00
120	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 69: SHOT DE QUESO TILSIT AHUMADO CON REDUCCIÓN DE BALSÁMICO 80 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 12.033,00
121	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 70: SPRING ROLL DE REPOLLO CON CERDO Y CAMARÓN 50 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.665,00
122	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 71: TARTARA DE SALMÓN SOBRE ARROZ DE SUSHI TIBIO 120 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.002,00
123	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 72: TUNA TATAKI CON TEMPURA DE VEGETALES Y SALSA PONZU 120 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 12.033,00
124	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 73: ALITAS DE POLLO AHUMADAS EN SALSA BBQ (1 PORCION DE POLLO 60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 12.635,00
125	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 74: CARIMAÑOLAS CON SUERO COSTEÑO (2 PORCIONES 60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.662,00
126	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 75: CHUPETAS DE POLLO CROCANTE EN SALSA AGRIDULCE (1 PORCION DE POLLO 60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.228,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
127	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 76: COLOMBIAN SUSHI ROLL: PARGO CROCANTE ,PIMENTÓN ASADO, ENVUELTO EN PLÁTANO FRITO 60 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.228,00
128	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 77: COSTILLAS DE CERDO AHUMADAS EN SALSA BBQ DE MANZANA 90 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.228,00
129	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 78: CROQUETAS DE BACALAO CON SALSA TÁRTARA 90 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.228,00
130	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 79: DOMBURI DE POLLO Y LOMO (CUBOS DE POLLO Y LOMO BAÑADOS EN SALSA TERIYAKI Y SERVIDOS SOBRE ARROZ JAPONES CALIENTE 60 GRAMOS).	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.228,00
131	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 80: ENROLLADOS DE CHIKEN TIKKA EN SALSA DE YOGURT Y MENTA (1 PORCION DE 40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.228,00
132	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 81: LANGOSTINOS FRITOS ENVUELTOS EN COCO EN SALSA DE AJONJOLÍ (1 PORCION 80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.282,00
133	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 82: MIGNONETAS DE RES EN SALSA DE OPORTO (1 PORCION 80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.290,00
134	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 83: MINI EMPANADA GALLEGA DE ATÚN (1 DE 60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.954,00
135	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 84: MINI EMPANADAS CON AJÍ (1 PORCION 60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.954,00
136	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 85: MINI EMPANADAS DE POLLO CON GUACAMOLE (1 DE 60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.954,00
137	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 86: MINI PAN GALLEGO RELLENO DE CHISTORRAS A LA SIDRA 60 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.457,00
138	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 88: SPRING ROLL DE POLLO CON SALSA DE GUIDILLAS 80 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.457,00
139	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 89: TARTALETAS DE MORCILLA Y CANELA CON MANZANA (MORCILLA, CREMA, MANZANA Y CANEL 40 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.756,00
140	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 90: TEQUEÑOS DE QUESO CON CHUTNEY DE GUAYABA (60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.649,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
141	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 91: TEQUEÑOS DE QUESO CREMA Y PAVO (60 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.358,00
142	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 92: TOFU TEMPURA SUSHI ROLL 60 GRAMOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.484,00
143	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 93: Tabla de quesos para 30 personas - Variedad de 4 tipos de quesos, jamón serrano, jamón cocido premium, salami, uvas verdes y moradas, fresas, manzana en rodajas, orejones de durazno, galletas saladas tipo crackers, pan baguette en rodajas, mini tostadas integrales, almendras tostadas, nueces, maní salado, aceitunas verdes y negras, miel, mermelada de frutos rojos.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.121,00
144	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 94: Tabla de quesos para 60 personas - Variedad de 5 tipos de quesos , jamón serrano, jamón ibérico, lomo embuchado, salami italiano, uvas, fresas, piña, higos frescos o secos, crackers clásicos y de semillas, pan artesanal, grisines, almendras, nueces, pistachos, arándanos deshidratados, miel de flores, mermelada de higo, aceitunas rellenas.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.878,00
145	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 95: Tabla de quesos para 90 personas - Variedad de 8 tipos de quesos , jamón serrano, jamón ibérico, prosciutto tipo Prosciutto di Parma, chorizo, salami, uvas, fresas, peras, mango, frambuesas, crackers gourmet, pan rústico, mini focaccias, almendras, nueces, pistachos, anacardos, mermelada de cebolla, miel trufada, aceitunas marinadas.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.432,00
146	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 96: Tabla de quesos para 120 personas - Variedad de 8 tipos de quesos , jamón ibérico, jamón serrano, prosciutto, lomo curado, salami artesanal, uvas, fresas, higos, kiwi, piña, mango deshidratado, arándanos deshidratados, crackers integrales, crackers de romero, pan de masa madre, mini panes, almendras, nueces, pistachos, avellanas, mix de frutos secos, miel, mermelada de frutos rojos, mostaza dulce, aceitunas gourmet.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.970,00
147	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 97: ALQUILER CRISTALERÍA ESPECIAL (PUESTO)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.449,00
148	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 98: ALQUILER CRISTALERÍA SENCILLA (PUESTO)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.287,00
149	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 99: ALQUILER VAJILLA ESPECIAL (PUESTO)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.349,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
150	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 100: ALQUILER VAJILLA SENCILLA (PUESTO)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.279,00
151	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 101: CUBIERTERÍA FINA (PUESTO)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.783,00
152	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 102: CUBIERTERÍA SENCILLA (PUESTO)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.326,00
153	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 103: FALDELLINES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.100,00
154	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 104: TABLONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 14.272,00
155	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 105: VARIEDAD DE MUFFINS (80 GRAMOS)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.481,00
156	REFRIGERIOS PARA VISITAS TURÍSTICAS: REFRIGERIO - BEBIDA FRÍA O CALIENTE: JUGO O TÉ Y CAFÉ O CHOCOLATE. - FARINÁCEO: VARIEDAD DE PRODUCTO DE PANADERÍA POR 70 GRAMOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.451,00
157	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.008.666,00
158	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 840.732,00
159	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 656.859,00
160	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 598.952,00
161	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.561,00
162	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 511.776,00
163	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 418.022,00
164	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD – ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 396.651,00
165	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ – ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 744.867,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
166	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ– ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 696.119,00
167	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ) – ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.284.391,00
168	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.112.330,00
169	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.611.454,00
170	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.497.947,00
171	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.279.520,00
172	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 546.664,00
173	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.342.150,00
174	BUSESTA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.102.602,00
175	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 844.270,00
176	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 627.792,00
177	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 812.797,00
178	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 693.479,00
179	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA. (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.895,00
180	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA. (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 566.326,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
181	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC-AEROPUERTO EL DORADO- ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 812.768,00
182	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC-AEROPUERTO EL DORADO ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 693.479,00
183	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC-AEROPUERTO EL DORADOESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.895,00
184	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC- AEROPUERTO EL DORADOESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 568.881,00
185	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR –ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 812.797,00
186	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 693.305,00
187	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.895,00
188	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR –ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 568.881,00
189	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 812.797,00
190	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 693.479,00
191	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.895,00
192	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 568.881,00
193	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.257.920,00
194	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.987.191,00
195	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.675.026,00
196	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.560.851,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
197	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.434.314,00
198	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.137.531,00
199	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.796.017,00
200	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.934.805,00
201	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AVE. CALLE 63#68-45 BOGOTÁ)-ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 774.708,00
202	BUS CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AVE. CALLE 63#68-45 BOGOTÁ)-ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 670.115,00
203	BUS CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AVE. CALLE 63#68-45 BOGOTÁ)-ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 593.683,00
204	VAN CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AV. CALLE 63# 68-45 BOGOTÁ)-ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 476.612,00
205	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 N° 18-06 BOGOTÁ)- ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 812.797,00
206	BUS CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 NO. 18-06 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 693.479,00
207	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 NO. 18-06 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.895,00
208	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 NO. 18-06 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 568.881,00
209	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 839.148,00
210	BUS CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 753.593,00
211	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC –	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 780.256,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)			
212	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.729,00
213	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 812.797,00
214	BUS CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 693.479,00
215	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.895,00
216	VAN CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 568.881,00
217	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.158.270,00
218	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 734.445,00
219	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 659.785,00
220	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.729,00
221	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 811.773,00
222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 691.125,00
223	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 717.849,00
224	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 626.620,00
225	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.158.270,00
226	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 734.445,00
227	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 659.785,00
228	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC –	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.498.742,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)			
229	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.192.096,00
230	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 775.959,00
231	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 741.513,00
232	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.385.154,00
233	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.160.829,00
234	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 738.780,00
235	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 698.218,00
236	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA– ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.062.904,00
237	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 734.445,00
238	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 659.692,00
239	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 612.729,00
240	Servicio de arrendamiento de carpa de 2mts x 2mtsx6mts: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 2 mt de largo x 2 mt de ancho x 6 mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. - Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. - Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad.- Cerchas. En tubería calibre 18. - Sistema de ensamble.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 219.233,00
241	Servicio de arrendamiento, carpa de 3mts x 3mts * 6mts de alto: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco,	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 255.162,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 3mt de largo x 3mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble.			
242	Servicio de arrendamiento, carpa de 4mts x 4mts x 6mts de alto: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 4mt de largo x 4mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 326.502,00
243	Servicio de arrendamiento, carpa de 6mts x 6mts x 6mts de alto: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 6mt de largo x 6mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 420.421,00
244	Servicio de arrendamiento, carpa de 6mts x 6mts x 6mts de alto con laterales: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100%	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 497.734,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	impermeable, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 6mt de largo x 6mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble. Vitrales tela vinílica transparente, calibre 20.			
245	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 6mts x 6mts de alto con velos: carpa 12mts de ancho x 6mtrs x 6 mts de alto dos aguas, de tres laterales, estructura desarmable, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100% impermeable, reforzada y unida por electro sellado de alta frecuencia, con resistencia de rasgado alta, retardante antifuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20. Velos en tela 8.001.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 631.357,00
246	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 6mts x 6mts de alto con laterales: carpa 12mts de ancho x 6mtrs x 6mts de alto dos aguas, de tres laterales, estructura desarmable, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100% impermeable, reforzada y unida por electro sellado de alta frecuencia, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 638.609,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20.			
247	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 6mts x 6mts de alto con velos: carpa 12mts de ancho x 6mtrs x 6mts de alto, de tres laterales, estructura desarmable, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100% impermeable, reforzada y unida por electro sellado de alta frecuencia, con resistencia de rasgado alta, retardarte anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20. Velos de color blanco, en tela referencia 8.001.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 655.883,00
248	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 9 mts con velos: carpa 12mts de ancho x 9mtrs dos aguas, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 723.754,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20. Velos en tela 8.001.			
249	Servicio de arrendamiento, tarima de 6.10mts x 6,10mts, con escalera, faldón, estructura, altura de 80cm graduable a 1.20mts: tarima 6.10mts x 6,10mts, con escalera, faldón, estructura, altura de 80cm graduable a 1.20mts, los haches en tubo estructural de 1 1/5 en 0.90, pines en 1/8, crucetas en calibre 16 de 1", marco del tablero en tubo de 8 x 4 calibre 16, tablero en quíntuple calibre 18mm pintados color negro brillante con faldón negro.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 701.088,00
250	Servicio de arrendamiento, tarima de 6mts x 12mts con altura de 1,20mts: tarima 6mts x 12mts , con escalera, faldón, estructura, altura de 1.20mts, los haches en tubo estructural de 1 1/5 en 0.90, pines en 1/8, crucetas en calibre 16 de 1", marco del tablero en tubo de 8 x 4 calibre 16, tablero en quíntuple calibre 18mm pintados color negro brillante con faldón negro.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 917.316,00
251	Servicio de arrendamiento, tapete rojo 6mts x 6mts: tapete en moqueta fibrada color rojo con dimensiones de 6mts x 6mts, para tarima, camunos, escaleras o piso interno de carpa.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.167.582,00
252	Servicio de arrendamiento, rompe - filas de 1mt de alto x 32 de diametro por 1,20mts de largo.: postes de acero inoxidable de 1mt de alto x 32 de diametro cromado, disco de estabilidad interno en hierro colado, plafón metálico tipo plato para uso interior. Con lazo rojo, azul o negro de 1,20mts de largo.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 99.344,00
253	Servicio de arrendamiento, sonido profesional pequeño(4 cabinas 15" : 4 cabinas tipo beta three y/o similares de 15" con parlante italiano de 400watios cada una con su respectivo cableado, soportes y mixer.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 976.576,00
254	Servicio de arrendamiento, sonido profesional mediano de 400 watios : 2 bajos de 500 watios cada uno, 4 cabinas beta thee y/o similares de 15" con parlante italiano de 400 watios cada una, con su respectivo cableado, soporte y mixer.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.194.945,00
255	Servicio de arrendamiento, sonido line array: 4 bajos tipo beta three y/o similares de 2x18" 1800w cu. 2 bajos por lado, 8 cajas line array tipo beta three y/o similares de 2x10" 2x1.5" 750w cu 2 vías. 4 cajas por lado, 2 bumpers o flaying frame para colgado o stack, 6 amplificadores audiocenter para mover el sistema, 2 para bajos de 1800w a 4 ohms por canal, 2 para medios de 1200w a 4 ohm por canal, 2 para agudos de 400w a 4 ohms por canal, 2 procesadores dcx-2496 uno por cada, lado, calibración del sistema con smaart 7 a cargo del técnico. Monitores side fill, 2 cabinas	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.932.621,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	tipo beta three y/o similares mu215 2x15" 1x1.75" 1000w, 2 bajos b&c 1x18" 1200w, monitoreo de piso, 2 cabinas activas beta three y/o similares n12a 400w 1x12" 1x1.75" para trombones, 4 cabinas pasivas beta three n15 450w 1x15" 1x1.75 2 cabinas por mezcla voces, 2 cabinas pasivas beta three y/o similares n15 450w 1x15" 1x1.75 para trompetas y saxofones, 4 amplificadores digitales behringer nu6000, back line, bajo, cabezote tc electronics bh800, cabina 1x15" 1x1" bugera, cabina 4x10" 1x1" bugera, guitarra, combo de guitarra randall chorus 2x12", piano, combo behringer k3000fx 1x15" 1x1", micrófonos, 12 micrófonos electro voice cobalt co2 para percusión o vientos, 1 drum kit cad de 6 piezas, 6 micrófonos dinámicos behringer, 4 micrófonos de condensador behringer c-2 (over head), 6 cajas de paso behringer y whirlind, 1 micrófono inalámbrico, electrovoice d77, consola digital behringer x32, 32 canales de entrada, 16 canales de salida, 8 racks de efectos estéreo			
256	Servicio de arrendamiento, micrófonos de diadema: fuente de alimentación del transmisor mw1 , condensador, omnidoreccional, rango de frecuencia 60 a 15000hz	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 133.706,00
257	Servicio de arrendamiento de micrófonos de mano cableado	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 98.592,00
258	Servicio de arrendamiento de micrófono de mano inalámbrico	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 102.455,00
259	Servicio de arrendamiento de micrófono country men	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 109.907,00
260	Servicio de arrendamiento de micrófono de solapa	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 133.706,00
261	Grabación de vídeo x un día : grabación de vídeo x un día	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 360.269,00
262	Servicio de cámara profesional full hd (2) y go pro (2) 1 hora en Bogotá	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 349.774,00
263	Kit profesional de iluminación y sonido para rodaje 1 hora en Bogotá	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 509.984,00
264	Servicio de cámara profesional full hd (2) y go pro (2) 1 hora en tolemaida	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 652.948,00
265	Kit profesional de iluminación y sonido para rodaje 1 hora en tolemaida	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 827.093,00
266	Drone equipo de vuelo con dos baterías y piloto certificado en tolemaida	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 448.131,00
267	Servicio de arrendamiento, planta eléctrica 75 kba: generador eléctrico diesel 75 kba, aislamiento calse h, voltaje 127/220 w, tipo cabinada, con combustible incluido.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.133.406,00
268	Servicio de arrendamiento, pantalla led 4mts x 3mts pitch 2,5 - 12mts con 24 módulos: pantalla led 4mts x 3mts pitch 2,5 - 12mts con 24 módulos	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.928.527,00
269	Servicio de arrendamiento, pantalla led 6mts x 4mts pitch 2,5 - 16mts con 48 módulos:	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.487.550,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	pantalla led 6mts x 4mts pitch 2,5 - 16mts con 48 módulos			
270	Servicio de arrendamiento, pantalla led 10mts x 5mts pitch 2,5 - 50mts con 98 módulos: pantalla led 10mts x 5mts pitch 2,5 - 50mts con 98 módulos	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.727.280,00
271	Servicio de arrendamiento, ducha portátiles Peso neto: 172 lbs Peso neto capacidad del tanque: 31,4 x 29,92 pulgadas 80x76 cm Dimensiones externas 43 x 47,2 x 90 pulgadas 109,2 x 119,8 x 228,6 cm Materiales: high-density grade 4 polyethylene plus anti-uv treatment. Shower floormadeofabs material Accessories ganchos de ropa dispensador de jabón	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 135.426,00
272	Servicio de arrendamiento, baños portátiles altura 92.75 / 2356mm ancho 46.5 / 1181 mm, profundidad 48,5 / 1232mm: altura 92.75 / 2356mm ancho 46.5 / 1181 mm, profundidad 48,5 / 1232mm, peso 175 lbs / 79kg, abertura de puerta 74,5"x 28" / 1892mmm x 711 mm altura de asiento 19.5 / 495mm capacidad del tanque de desechos 65 galones. Incluye espejo, inodoro, lavamanos, caneca con bolsa para el papel, dispensador de papel y dispensador de jabón.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 159.540,00
273	Servicio de arrendamiento, mesas tipo tablón: mesa cuadrada de madera con medida 2mts x 80cm capacidad para 4prs.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 12.120,00
274	Servicio de arrendamiento, mesas redondas de madera con medida 1,50cm de diámetro con caída d 1 mt: mesa redonda de madera con medida 1,50cm de diámetro con capacidad para 10prs. Con caída d 1 mt	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 12.120,00
275	Servicio de arrendamiento, mesas tipo vintage redondas de madera rústica blanca o beige con medida 1,50cm de diámetro con caida de 1mt: mesa redonda de madera rústica blanca o beige con medida 1,50cm de diámetro con capacidad para 10prs. Con caida d 1 mt	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 33.825,00
276	Servicio de arrendamiento, mesas tipo coctel de 58cm de diámetro y una altura de 1,07cm con base redonda cromada.: mesa tipo coctel cromada de 58cm de diámetro y una altura de 1,07cm con base redonda cromada.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 33.207,00
277	Servicio de arrendamiento, sillas rimax sin brazos altura de 87,5cm, ancho 46,5cm, peso 2.11kg: sillas plástica color blanco altura de 87,5cm, ancho 46,5cm, peso 2.11kg	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.088,00
278	Servicio de arrendamiento, sillas sin brazos: sillas tipo tiffany color blanco, doradas, cobre, negra, plateada o beige altura de 87,5cm, ancho 46,5cm, peso 2.11kg estructura en tubo coll rolled calibre 18mm y 20mm, recubiertas de pintura electrostática, asiento en madera MDF de 15mm, y cojín en cuero tex.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.930,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
279	Servicio de arrendamiento, sillas tipo phoenix polipropileno alto 94cm ancho 41cm largo 43cm peso 5kg: estructura en polipropileno alto 94cm ancho 41cm largo 43cm peso 5kg soporta 180kg. Colores dorada y plateada.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.004,00
280	Servicio de arrendamiento, silla tipo Cross back en madera: silla elaborada en madera pino con asiento de petalillo ancho 51cm , alto 88cm peso 3,6kg.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.489,00
281	Servicio de arrendamiento, silla tipo dior en ratán medidas 48,5 x 47 x 97cm: silla en rattan color hueso, acolchada medidas 48,5 x 47 x 97cm	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.868,00
282	Servicio de arrendamiento, silla tipo coctel: silla alta giratoria de altura graduable, asiento en polipropileno y marco de metal cromado, altura con elevación 86cm sin elevación 64cm ancho 43cm profundidad 38cm.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 16.651,00
283	Servicio de arrendamiento, mantel base en seda dacrón o polyester, medidas de 1,50cm de ancho x 2,95cm de largo: mantel en seda dacrón o polyester, disponible en todos los colores con medidas de 1,50cm de ancho x 2,95cm de largo para mesa rectangular. Para mesa redonda la medida es de 3,0mts de diámetro.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.827,00
284	Servicio de arrendamiento, tapa lisa en lino, seda dacrón, organzas con variedad de colores , medida de 1,50cm x 1,50cm: tapas en lino, seda dacrón, organzas con variedad de colores , medida de 1,50cm x 1,50cm.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.183,00
285	Servicio de arrendamiento, servilletas en seda dacrón con medidas de 40cm x 40cm: servilletas en seda dacrón en diferentes colores con medidas de 40cm x 40cm	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.624,00
286	Servicio de arrendamiento, faldones seda dacrón con medida de 6mts largo x 0,82 mts alto: seda dacrón colores blanco, beige, azul, naranja, negro con medida de 6mts largo x 0,82 mts alto. Para cubrir los laterales de las mesas	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.290,00
287	Servicio de arrendamiento, cintas para moño seda dacrón de 18cm de ancho por 2,60cm de largo: seda dacrón variedad de colores de 18cm de ancho por 2,60cm de largo	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.962,00
288	Servicio de arrendamiento, forros para silla en seda dacrón colores con medidas 87cm alto x 42cm ancho x 40cm de profundidad: forros en seda dacrón colores beige, blanco y negro, con medidas 87cm alto x 42cm ancho x 40cm de profundidad	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.818,00
289	Servicio de elaboración y entrega de ficheros: servicio de elaboración acreditaciones (ficheros) de 12.5 x 10.5 en bolsa transparente con cordón tricolor, texto reunión, computadores e impresoras, equipos en red, contará con cinco personas para el proceso de registro para eventos de hasta 100 personas	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 24.331,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
290	Servicio de elaboración de funda para escarapela con cordón sin marcar .	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.120,00
291	Servicio de elaboración de habladores reuniones en acrílico	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.399,00
292	Servicio de elaboración de libretas tamaño carta	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.419,00
293	Servicio de elaboración de pendones colgar 350 cm x 150 cm incluye instalación	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 306.412,00
294	Servicio de elaboración de pendones retráctiles 2 m x1 m incluye instalación	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 231.285,00
295	Servicio de elaboración de señalización transportes x hora	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 82.033,00
296	Servicio de elaboración de tarjetas en papelería fina	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 16.671,00
297	Servicio de elaboración de backing acreditaciones (estructura central 3 m x 2 m, banner tensado impreso full color) x día	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.119.673,00
298	Servicio de elaboración de backing salón principal (estructura central 3 m x 2 m, dos laterales de 2 m x 2 m, banner tensado impreso full color) x día	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.233.901,00
299	Servicio de elaboración de backing salones adicionales (estructura central de 2 m x 2 m, banner tensado impreso ful color) x día	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.104.463,00
300	Servicio traductor ingles con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.883.613,00
301	Servicio traductor francés con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.883.613,00
302	Servicio traducción y transcripción escrita francés por hora.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 269.107,00
303	Servicio traductor portugués con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.753.512,00
304	Servicio traducción y transcripción escrita portugués por hora.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 269.107,00
305	Servicio traductor coreano con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.792.955,00
306	Servicio traducción y transcripción escrita coreano por hora.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 269.107,00
307	Servicio traductor alemán con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.773.671,00
308	Servicio traducción y transcripción escrita alemán por hora.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 269.107,00
309	Servicio traducción y transcripción escrita inglés por hora.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 269.107,00
310	servicio traductores con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.799.512,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo			
311	Prestación de servicios para realizar actividades lúdicas, animación social, deporte recreación y cultura	UNIDAD X HORA	SEGÚN NECESIDAD	$ 269.107,00
312	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo futbol	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 223.371,00
313	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo futbol de salón masc y fem	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 230.685,00
314	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo voleibol	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 177.372,00
315	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo squash	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 217.620,00
316	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo tenis de mesa	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 177.372,00
317	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo baloncesto	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 199.894,00
318	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo equitación	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 262.703,00
319	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo natación	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 234.146,00
320	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo tenis de campo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 208.447,00
321	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo esgrima	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 253.137,00
322	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo triatlón	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 261.457,00
323	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo tiro	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 372.273,00
324	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo ecuestre	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 388.473,00
325	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo taekwondo con sistema	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 324.226,00
326	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo orientación y mapas	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 298.377,00
327	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo pentatlón militar	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 407.864,00
328	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo natación y sistematización	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 249.545,00
329	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo vóley playa	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 254.332,00
330	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 1: visita turística museo del oro compuesta por: tiquetes de entrada al museo del oro para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 22.919,00
331	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 2: visita turística al cerro de Monserrate compuesta por: tiquetes de entrada al cerro de Monserrate por teleférico y/o funicular para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 43.378,00
332	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 3: visita turística al museo nacional compuesta por:	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 20.228,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
	tiquetes de entrada al museo nacional para personal colombiano y extranjero			
333	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 4: visita turística al museo la esmeralda compuesta por: tiquetes de entrada al museo la esmeralda para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 32.745,00
334	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 5: visita turística a la catedral de sal en Zipaquirá compuesta por: tiquetes de entrada a la catedral de sal para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 68.629,00
335	Drone equipo de vuelo con dos baterías y piloto certificado en Bogotá (aeronáutica civil)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 130.305,00
336	HORA DE SERVICIO DE FOTOGRAFÍA formatos análogos o digitales, efectos, digitalización de video para creación dvd o cd	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 193.082,00
337	HORA DE EDICIÓN DIGITAL: final cut pro. edición de video y audio profesional de formatos análogos o digitales, sub- titulación, efectos, digitalización de video para creación DVD O CD	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 305.874,00
338	Presentación de producto formato digital usb (2 und) formato DVD, replica de 20 und	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 214.440,00
339	Elaboración de un guion y plan de trabajo, según las políticas de la entidad y de acuerdo Al evento a realizar. 1 hora en tolemaida.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 370.736,00
340	Hora de edición digital tolemaida: final cut pro. Edición de video y audio profesional de formatos análogos o digitales, sub-titulación, efectos, digitalización de video para creación DVD O CD	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 407.617,00
341	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 1. múltiples facetas con dos integrantes para todos los géneros musicales tales como carnaval de barranquilla, hora loca, merengue, salsa, vallenato, cumbias, porros, pasodobles, cincuenta de Joselito, pastor López, música carranguera, corraleros de majagual, bachata, reggaetón, balada moderna, bolero, jazz latino, música instrumental, pop, rock en español, ETC.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 328.453,00
342	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 3. múltiples facetas con 5 integrantes todos los géneros musicales tales como carnaval de barranquilla, hora loca, merengue, salsa, vallenato, cumbias, porros, pasodobles, cincuenta de Joselito, pastor López, música carranguera, corraleros de majagual, bachata, reggaetón, balada moderna, bolero, jazz latino, música instrumental, pop, rock en español, ETC…	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 364.746,00
343	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 2. danzas bailes típicos colombianos	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 340.918,00
344	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 3. teatro: presentación de obras de teatro duración: 45min a 1 hr	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 522.161,00
345	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 1. Mariachis	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 293.012,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE APLIQUEN
346	Presentación de producto formato digital usb (2 und) formato DVD, replica de 20 und. Tolemaida	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 300.399,00

PARÁGRAFO PRIMERO: Los precios ofertados se entenderán firmes y fijos durante la ejecución del contrato, por lo tanto, no estarán sujetos a ningún tipo de reajuste. En dichos valores se consideran incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones, gastos de administración, costos operativos, variaciones monetarias y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, así como la utilidad esperada por el contratista. En consecuencia, no se aceptarán solicitudes posteriores de reajuste o modificación de precios.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente contrato se ejecutará a monto agotable, razón por la cual las cantidades requeridas se solicitarán de acuerdo con las necesidades de la Entidad y conforme a la priorización que determine el supervisor del contrato.

La prestación de los servicios se realizará hasta el agotamiento del presupuesto, siendo responsabilidad del contratista efectuar el control y corte de los servicios una vez se haya ejecutado el valor total contratado y/o por rubro presupuestal. En tal sentido, la Entidad no reconocerá ni asumirá valores adicionales que excedan el monto del contrato.

De igual forma, en caso de que al finalizar el plazo contractual no se ejecute la totalidad del presupuesto estimado, el contratista acepta expresamente la reducción del valor del contrato sin que haya lugar a reclamaciones o reconocimiento económico adicional alguno.

CLAUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos pactados entre las partes se efectuarán a la empresa SUMINISTROS Y LOGISTICA DE ORIENTE SAS con NIT 9009960919 posee en el Banco Davivienda: CUENTA CORRIENTE Número 0560085069997998

El BASPC No 19 REALIZARA PAGOS PARCIALES, equivalente a los servicios contratados y recibidos, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y/o bienes, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo con cortes de recepción de los servicios, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC).

2. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional – BASPC 19, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
4. Recepción a satisfacción de los servicios por la ESMIC-BASPC19.

NOTA 1. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: La Entidad realizará los descuentos de Ley a que haya lugar (RETEFUENTE, ICA, RETE IVA entre otras)

NOTA 3: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente el proveedor deberá presentar la facturación electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000165 del 01 de noviembre del 2023.

SUJECIÓN A LA FORMA DE PAGO: La entidad financiera, bancaria, persona natural o jurídica debe supeditarse a la forma de pago establecida por la entidad. En el monto a ceder tener en cuenta los descuentos de Ley.

CLAUSULA CUARTA. - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, deba efectuar el MDN-Ejército Nacional- ESMIC-BASPC19, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4626 del 17 de marzo de 2026, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección, expedido por el Jefe de Presupuesto del BASPC N.º 19, el cual deberá reducirse como a continuación se relaciona, de acuerdo con la siguiente distribución y rubros presupuestales:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-000-001	16	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	ESMIC	$ 36.258.797,00
A-02-02-01-002-003	16	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESMIC	$ 16.622.727,00
A-02-02-02-006-003	16	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	ESMIC	$ 467.243.181,00
A-02-02-02-006-004	16	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	ESMIC	$ 84.775.909,00
A-02-02-02-007-003	16	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	ESMIC	$ 603.621.818,00
A-02-02-02-008-003	16	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ESMIC	$ 5.781.818,00
A-02-02-02-008-005	16	SERVICIOS DE SOPORTE	ESMIC	$ 14.454.545,00
TOTAL				**$ 1.228.758.795,00**

PARAGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el MDN-Ejército Nacional- ESMIC-BASPC19 podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

CLÁUSULA QUINTA-VIGENCIA: Será el correspondiente al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA:

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será hasta el QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026 y/ o hasta agotar los recursos asignados lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del mismo, aprobación de la garantía única y expedición del Certificado de Registro Presupuestal, en entregas de acuerdo con los requerimientos que determine la ESMIC por medio del supervisor del contrato.

El transporte de los bienes objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por hurto, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del del contratista, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El lugar para la prestación del servicio será comunicado al contratista, de acuerdo con las necesidades de la Administración y en los sitios que indique la administración, a través del Supervisor del Contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA. - DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS: La prestación de servicios objeto del presente contrato deberá ejecutarse de acuerdo con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento consignadas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, firmado y aceptado por el contratista SUMINISTROS Y LOGISTICA DE ORIENTE S.A.S Nit : 900996091-9, del proceso contractual No.121-SAMC-BASPC19-2026, que hace parte integral del presente pacto, así:

CONDICIONES TCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM	ACTIVIDADES 2026	LUGAR
1	CEREMONIA DE INCORPORACIÓN ALUMNOS, CURSOS EXTRAORDINARIOS, ADMINISTRATIVOS Y/O CIENCIAS MILITARES	Bogotá
2	CELEBRACIONES EUCARÍSTICAS REGULARES Y DE GALA	Bogotá
3	INDUCCION Y REINDUCCION DE LOS OFICIALES	Bogotá
4	VISITAS CURSOS MILITARES EGRESADOS	Bogotá
5	EJERCICIOS DE TERRENO 2026	Bogotá – Municipios Aledaños
6	CURSOS AVANZADO DE COMBATE CAC 2026	Bogotá – Tolemaida
7	CLASE ESPEJO FACULTAD DE LAS DIFERENTES FACULTADES 2026	Bogotá – Municipios Aledaños
8	RED LATINOAMERCANA DE INVESTIGACIÓN	Bogotá – Cartagena - Cali
9	EXEQUÍAS OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES 2026	Bogotá
10	CEREMONIA CURSO DE LAS ARMAS Y ADMINISTRATIVOS	Bogotá
11	REUNION EGRESADOS SEÑORES GENERALES Y ALMIRANTES	Bogotá
12	CEREMONIAS ENTREGA DAGAS 2026	Bogotá
13	INTERCAMBIO DE UNA SEMANA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA	Bogotá
14	PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA GENERAL ACOFI - FAING.	Bogotá - Alrededores
15	EVENTOS ACOFADE FACULTAD DE DERECHO ESMIC	Bogotá
16	EVENTOS PUBLICACIONES POSGRADOS	Bogotá
17	EVENTOS RED COLOMBIANA DE POSGRADOS	Bogotá
18	PRACTICAS ACADEMICAS	Bogotá - Alrededores
19	VISITAS UNIVERSIDADES	Bogotá
20	COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MILITAR	Bogotá
21	COMISIONES 2026	Bogotá
21	JUEGOS INTERCOMPAÑIAS	Bogotá
23	CELEBRACION DÍA DEL MAESTRO	Bogotá
24	JORNADA ACADÉMICA, PREMIACIÓN DOCENTE	Bogotá
25	PRÁCTICAS ACADÉMICAS CENAC BOGOTÁ	Bogotá
26	CEREMONIA JURAMENTO DE BANDERA Y ASCENSO A ALFÉRECES	Bogotá
27	DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN POR COMPETENCIAS 2026	Bogotá
28	CHARLAS TED ESMIC	Bogotá
29	ANIVERSARIO ESMIC	Bogotá
30	CURSO CPI 2026	Bogotá
31	CURSO BASICO DEL ARMA CBA 2026	Bogotá
32	SALIDAS PEDAGOGICAS FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES 2026	Bogotá - Alrededores
33	CEREMONIA TITULACIONES	Bogotá
34	CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA	Bogotá – Alrededores
35	SALIDA TÉCNICA PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL TOPOGRAFÍA 2026	Bogotá – Alrededores

36	SALIDA TÉCNICA PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL GEOLOGÍA 2026	Bogotá – Alrededores
37	CLASE ESPEJO FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES 2026	Bogotá - Alrededores
38	SEMINARIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y FORMATIVA 2026	Bogotá
39	ENSAYOS CEREMONIA DESFILE 20 DE JULIO	Bogotá
40	CEREMONIA DESFILE 20 DE JULIO	Bogotá – Ciudades Capitales
41	CEREMONIA ASCENSO A SUBTENIENTE	Bogotá
42	CONMEMORACION 206 AÑOS DEL EJERCITO	Bogotá
43	ENSAYOS CEREMONIA PUENTE DE BOYACA	Bogotá – Alrededores
44	CEREMONIA PUENTE DE BOYACA Y DIA DEL EJERCITO NACIONAL	Bogotá – Alrededores
45	SALIDAS MUSEOS	Bogotá – Alrededores
46	DIA ADMINISTRATIVO TERRENO	Bogotá – Alrededores
47	CAPACITACIONES, REUNIONES, SALIDAS, CONGRESOS, FOROS, ETC.	Bogotá
48	SALIDA TÉCNICA PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL MATERIALES DE INGENIERÍA	Bogotá - Alrededores
49	SALIDA TÉCNICA PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL EQUIPOS Y PRÁCTICA 2026	Bogotá - Alrededores
50	ENCUENTRO DE GRADUADOS MAESTRIA EN LIDERAZGO ESTRATÉGICO Y G TALENTO HUMANO	Bogotá
51	CONCURSO DE HISTORIA MILITAR 2026	Bogotá
52	SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LAS DIFERENTES FACULTADES 2026	Bogotá – Tolemaida – Municipios Aledaños
53	JORNADA ACADÉMICA DOCENTE 2026	Bogotá
54	CLASE ESPEJO FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL 2026	Bogotá - Alrededores
55	XXV ENCUENTRO DE HISTORIADORES ANTARTICOS LATINOAMERICANOS	Bogotá
56	CEREMONIAS SELECCIÓN DEL ARMA 2026	Bogotá
57	SEMANA INTERNACIONAL DEL CADETE 2026	Bogotá – Tolemaida Y Boyacá
58	CURSO ACTUALIZACION OFICIALES INGENIEROS CIVILES ESMIC	Bogotá
59	ENCUENTRO DE SEMILLEROS RELACIONES INTERNACIONALES	Bogotá
60	SALIDA TÉCNICA DE LAS DIFERENTES FACULTADES 2026	Bogotá – Municipios Aledaños
61	DIPLOMADO OFERTADO POR LA FACULTAD DE POSGRADOS	Bogotá
62	CONVERSATORIO FACULTAD DE DERECHO	Bogotá
63	PRESENTACIÓN EXÁMEN DE CIENCIAS BÁSICAS	Bogotá
64	CONGRESO INTERNACIONAL MAESTRIA EN HISTORIA MILITAR	Bogotá
65	JORNADA ACADÉMICA ACTUALIZACIÓN DOCENTES 2026	Bogotá
66	LOGÍSTICA PARTICIPACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS (ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS) 2026	Bogotá – Municipios Aledaños
67	ADECUACION STAND DE INCORPORACION	Bogotá – Ciudades Capitales
68	INICIO Y CLAUSURA DIPLOMADO CREACION Y FORMALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	Bogotá
69	R.D.A. ALMUERZO Y MOVIMIENTO DE LA ESCUELA PARA BOGOTÁ (EJERCICIO DE TERRENO Y CAMPAÑA)	Bogotá – Campus Tolemaida Y Bonaca)

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

A-02-02-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA								
1	01962	Suministro de centros de mesa grandes: arreglos en flores naturales	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
2	01962	Suministro de centros de mesa grandes: arreglos en flores artificial	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
3	01962	Suministro de centros de mesa medianos: arreglos en flores naturales o artificial	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
4	01962	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región amazónica ciudades principales	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
5	01962	Arreglo en rosas (nacimiento), flores exóticas o en orquídeas (36), con complementos blancos y follajes verdes según requerimiento, moño de cinta, base de vidrio o de madera, entrega en la región andina ciudades principales	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
6	01962	Ofrenda floral en aro de icopor 1 mt. De ancho por 1.70 alto: armada en hojas de caucho (200 unidades), rosas (18 unidades), azucenas (12 unidades), simbydium (15 botones), lirios del japon (6 unidades) helecho cuero (234 unidades), rusco (24 unidades), tamaño yumbo, con cinta timbrada color blanco con letras doradas unidad entrega en la región andina ciudades principales	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
7	01962	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región andina ciudades principales	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
8	01962	Arreglo en rosas (nacimiento), flores exóticas o en orquídeas (36), con complementos blancos y follajes verdes según requerimiento, moño de cinta, base de vidrio o de madera, entrega en la	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO

		región andina pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas						
9	01962	Ofrenda floral en aro de icopor 1 mt. De ancho por 1.70 alto: armada en hojas de caucho (200 unidades), rosas (18 unidades), azucenas (12 unidades), simbydium (15 botones), lirios del japon (6 unidades) helecho cuero (234 unidades), rusco (24 unidades), tamaño yumbo, con cinta timbrada color blanco con letras doradas unidad entrega en la región andina pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
10	01962	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región andina pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas	UNIDAD	0	1	10340000	OMITIR	OMITIDO
11	01962	Solitario en rosas, de 40 a 50 cms. De alto: armado en rosas base de cristal de 20 cms de alto, con su moño de cinta. Entrega en la región pacifica pequeñas poblaciones, corregimientos y veredas	UNIDAD	0	1	10340000	OMMITIR	OMITIDO
A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS								
12	01962	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 1: MASA SUAVE DE VAINILLA CON SALSA DE 3 LECHES Y TURRÓN DE MANÍ CUBIERTA CON DELICIOSA VAINILLA, PARA 30 PERSONAS	UNIDAD	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
13	01962	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 2: MASA SUAVE DE VAINILLA CON SALSA DE 3 LECHES Y TURRÓN DE MANÍ CUBIERTA CON DELICIOSA VAINILLA, PARA 60 PERSONAS	UNIDAD	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
14	01962	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 3: MASA SUAVE DE VAINILLA CON SALSA DE 3 LECHES Y TURRÓN DE MANÍ CUBIERTA CON DELICIOSA VAINILLA, PARA 90	UNIDAD	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO

		PERSONAS						
15	01962	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 4: MASA SUAVE Y ESPONJOSA DE BIZCOCHUELO MOJADO EN SALSA DE TRES LECHES, CON CENTRO DE AREQUIPE, CUBIERTO CON CREMA DE LECHEY GLASSÉ DE FRESA, PARA 30 PERSONAS	UNIDAD	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
16	01962	SUMINISTRO DE TORTASTIPO 5: MASA SUAVE Y ESPONJOSA DE BIZCOCHUELO MOJADO EN SALSA DE TRES LECHES, CON CENTRO DE AREQUIPE, CUBIERTO CON CREMA DE LECHEY GLASSÉ DE FRESA, PARA 60 PERSONAS	UNIDAD	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
A-02-02-01-006-003-01 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS								
17	63170	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 1: SALÓN CAPACIDAD DE 301 A 400 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO COCTEL QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
18	63170	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 2: SALÓN CAPACIDAD DE 301 A 400 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
19	63170	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 3: SALÓN CAPACIDAD DE 201 A 300 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
20	63170	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 4: SALÓN CAPACIDAD DE 101 A 200 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
21	63170	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 5: SALÓN CAPACIDAD DE 51 A 100 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA	SERVICIO	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO

		QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA						
22	63170	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 6: SALÓN CAPACIDAD DE 21 A 50 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
23	63170	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SALÓN TIPO 7: SALÓN CAPACIDAD DE 5 A 20 PERSONAS ACOMODACIÓN TIPO AULA QUE INCLUYE SALÓN, MESAS, SILLAS Y MANTELERÍA X DIA	SERVICIO	0	1	50192301	OMITIR	OMITIDO
A-02-02-02-006-003-03 SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS								
24	63311	SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE ALMUERZO EN EL CASINO DE OFICIALES EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, EL CUAL CONTENGA UNA BEBIDA, UNA ENTRADA, UN PLATO FUERTE Y POSTRE	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
25	63311	ENTRADA FRÍA O CALIENTE: CREMAS O ENSALADAS; PROTEÍNA (200 GRAMOS): LOMO DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO; GUARNICIÓN (100 GRAMOS): VERDURA CALIENTE O ENSALADA; ACOMPAÑAMIENTO (100 GRAMOS): PAPA O ARROZ; BEBIDA: JUGO O GASEOSA; POSTRE.	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
26	63311	DESAYUNO TIPO 1: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA MINI PLATO DE FIAMBRES Y QUESO CROISSANT, ALMOJÁBANA, PAN DE CHOCOLATE, MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA, CAFÉ, TÉ O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
27	63311	DESAYUNO TIPO 2: SALPICÓN DE FRUTAS, MINI TAMAL TOLIMENSE, HUEVOS REVUELTOS CON MAÍZ, QUESO Y CILANTRO, BUÑUELOS, PAN DE BONO, AREPA DE QUESO ILLA Y GUACAMOLE CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO

28	63311	DESAYUNO TIPO 3: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA, HUEVOS REVUELTOS, TOCINO Y SALCHICHAS, PAPAS HASH BROWN, MUFFIN DE FRUTAS, CROISSANT, ROLL DE CANELA MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA. CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
29	63311	ALMUERZO O CENA TIPO 1: ENTRADA: CREMA DE TOMATES Y QUESO AHUMADO CON CRUTONES DE PAN CON AJO. PRINCIPAL: SALMÓN EN SALSA DE COCO Y CURRY /MEDALLÓN DE RES EN CHIMICHURRI ARGENTINO SOBRE PURÉ DE PAPAS A LA ANTIGUA. POSTRE: MOUSE DE AMARETTO Y CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
30	63311	ALMUERZO O CENA TIPO 2: ENTRADA: RELLENAS DE ENSALADA DE CANGREJO Y PEPINO CON BOUQUET DE LECHUGAS EN ADEREZO DE MARACUYÁ. PRINCIPAL: MILANESA DE POLLO A LA CAPRESA CON PESTO DE ALBAHACA, LOMO DE CERDO EN SALSA BBQ ASIÁTICA, CON PURÉ DE ÑAME Y CROCANTES DE YUCA POSTRE: PIE DE ALMENDRAS, PERAS Y CANELA	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
31	63311	ALMUERZO O CENA TIPO 3: AJIACO SANTAFERENO ACOMPAÑADO DE: POLLO DESMECHADO. ARROZ BLANCO, AREPA MAIZ TIERNO, AGUACATE.CREMA DE LECHE, AJI, ALCAPARRA. POSTRE: LECHE ASADA	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
32	63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS A LA MESATIPO 1: BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN EN LATA X 330 CC SURTIDA	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
33	63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS A LA MESA TIPO 2: JUGO EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 200 ML	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
34	63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES TIPO 3:	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO

		JUGO NATURAL 12 ONZ						
35	63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO 1: BRAZO DE REINA CON FRESAS Y MELOCOTÓN (50 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
36	63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO 2: BROWNIE DE CHOCOLATE Y MACADAMIA (50 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
37	63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO 3: CROISSANTS DE SALMÓN, QUESO BRIE Y MANZANA CARAMELIZADA (70 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
38	63311	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENTRADAS Y POSTRES A LA MESA, TIPO4: MINI SÁNDWICH DE SALMÓN AHUMADO, QUESO CREMA Y MANZANAS CARAMELIZADAS (140 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
39	63312	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN CAFETERÍAS: SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE HIDRATACIÓN EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, EL CUAL HACE REFERENCIA AL SUMINISTRO DE AGUA.	UNIDAD X PERSONA	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
40	63391	ALQUILER DE ESTACION DE CAFÉ CON MESERO: ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTO POR: ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE CON TINTO, AROMÁTICA, LECHE DE 3,5 ONZAS. INCLUYE SERVICIO EN MESAS CON MENAJE Y CRISTALERIA DE ACUERDO A LA OCASIÓN, EN BUEN ESTADO, CONSERVACIÓN HIGIENE Y ASEO.	UNIDAD X PERSONA	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
41	63391	ALQUILER DE ESTACION DE CAFÉ CON MESERO: ESTACIÓN DE CAFÉ COMPUESTO POR: VARIEDAD DE GALLETAS VARIEDAD DE BEBIDAS CALIENTES (CAFÉ, TE, O AROMÁTICA X VASO DE 4 ONZAS)	UNIDAD X PERSONA	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO

		INCLUYE SERVICIO EN MESAS CON MENAJE Y CRISTALERIA DE ACUERDO A LA OCASIÓN, EN BUEN ESTADO, CONSERVACIÓN HIGIENE Y ASEO.						
42	63391	REFRIGERIO COMPUESTO POR: BEBIDA FRÍA O CALIENTE: JUGO O TÉ O CAFÉ O COLADA POR 210CC. FARINÁCEO: VARIEDAD DE PRODUCTO DE PANADERÍA POR 70 GRAMOS. SÓLIDO DE 70 GRAMOS: CROISSANTS, PASTEL DE POLLO O DE CARNE, VOL AU VENT RELLENO DE POLLO CON CHAMPIÑON, EMPANADAS, PALITOS DE QUESO, ALMOJABANAS, SANDWICH EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PASTEL GLORIA DE BOCADILLO O AREQUIPE, WRAPS DE CARNE. INCLUYE SERVICIO EN MESAS CON MANTELES DE ACUERDO A LA OCASIÓN, EN BUEN ESTADO, CONSERVACIÓN HIGIENE Y ASEO.	UNIDAD	0	1	90111501	OMITIR	OMITIDO
43	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 1: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA MINI PLATO DE FIAMBRES Y QUESO CROISSANT, ALMOJÁBANA, PAN DE CHOCOLATE, MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA, CAFÉ, TÉ O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
44	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 2: SALPICÓN DE FRUTAS, MINI TAMAL TOLIMENSE, HUEVOS REVUELTOS CON MAÍZ, QUESO Y CILANTRO, BUÑUELOS, PAN DE BONO, AREPA DE QUESO ILLA Y GUACAMOLE CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
45	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		3: PLATO DE FRUTAS DE LA TEMPORADA, HUEVOS REVUELTOS, TOCINO Y SALCHICHAS, PAPAS HASH BROWN, MUFFIN DE FRUTAS, CROISSANT, ROLL DE CANELA MANTEQUILLA, MERMELADA, QUESO CREMA. CAFÉ, TE O CHOCOLATE						
46	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 4: HUEVOS PERICOS, CARNE DESMECHADA, CARAOTAS NEGRAS, PLATO DE JAMÓN Y QUESOS ARTESANALES, AREPAS A LA PARRILLA Y AREPAS DULCES DE ANÍS SUERO, GUACAMOLE, MANTEQUILLA CAFÉ. TE O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
47	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 5: VARIEDAD DE JUGOS, COPA DE FRUTAS CON QUESO CAMPESINO, MINI EMPANADAS DE CARNE, MINI AREPAS DE HUEVO, CARIMAÑOLAS, CALENTADO PAISA ACOMPAÑADOS CON AJÍ Y SUERO COSTEÑO, PAN DE BONO, PAN DE YUCA Y BUÑUELOS. CAFÉ, TE O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
48	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS DESAYUNO TIPO 6: VARIEDAD DE JUGOS VARIEDAD DE FRUTAS FRESCAS EN REBANADAS YOGURT, GRANOLA Y CEREALES LECHE ENTERA Y DESCREMADA HUEVOS REVUELTOS PAPAS HASH BROWN TOCINO Y SALCHICHAS PAN BAGUETTE, CROISSANT, DONUTS Y ROLLS DE CANELA QUESO CREMA, MANTEQUILLA Y MERMELADA. CAFÉ, TÉ O CHOCOLATE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
49	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 1: ENTRADA: CREMA DE TOMATES Y	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		QUESO AHUMADO CON CRUTONES DE PAN CON AJO. PRINCIPAL: SALMÓN EN SALSA DE COCO Y CURRY /MEDALLÓN DE RES EN CHIMICHURRI ARGENTINO SOBRE PURÉ DE PAPAS A LA ANTIGUA. POSTRE: MOUSE DE AMARETTO Y CHOCOLATE						
50	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 2: ENTRADA: RELLENAS DE ENSALADA DE CANGREJO Y PEPINO CON BOUQUET DE LECHUGAS EN ADEREZO DE MARACUYÁ. PRINCIPAL: MILANESA DE POLLO A LA CAPRESA CON PESTO DE ALBAHACA, LOMO DE CERDO EN SALSA BBQ ASIÁTICA, CON PURÉ DE ÑAME Y CROCANTES DE YUCA POSTRE: PIE DE ALMENDRAS, PERAS Y CANELA	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
51	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 3: AJIACO SANTAFERENO ACOMPAÑADO DE: POLLO DESMECHADO. ARROZ BLANCO, AREPA MAIZ TIERNO, AGUACATE.CREMA DE LECHE, AJI, ALCAPARRA. POSTRE: LECHE ASADA	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
52	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 4: PARGO ROJO FRITO CON SALSA RUSTICA, ARROZ CON COCO, PATACONES. ENSALADA DE AGUACATE ,CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO. POSTRE : MILHOJAS DE AREQUIPE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
53	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 5: CREMA DE PUERROS CON PAN TOSTADO EN AJO. ENTRADAS: ENSALADA MIXTA CON AGUACATE, PALMITO Y CEBOLLA Y/O ENSALADA RUSA ENSALADA DE POLLO PARRILLADA Y	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		MANGO Y/O MEZCLUM DE LECHUGAS CON SUS ADEREZOS. PRINCIPAL: MEDALLONES DE LOMO CARRILLADO EN SALSA MERLOT Y/O PERNIL DE POLLO HORNEADO CON SALSA CRIOLLA Y/O TRUCHA EN SALSA AROMÁTICA, ACOMPAÑADO DE PAPAS PARMENTIER CON CROCANTES DE JAMÓN, ARROZ A LA JARDINERA. POSTRE: TIRAMISÚ DE CHOCOLATE Y/O PARFAIT DE CHOCOLATE BLANCO Y DURAZNO Y/O PIE DE PERAS Y CANELA						
54	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 6: CREMA DE ARRACACHA CON CRUTONES Y QUESO PARMESANO ENTRADAS: ENSALADA COL SLOW CON MANZANA Y/O ENSALADA GRIEGA - SALAD BAR ABIERTO: MEZCLUM DE LECHUGAS, BASTONES DE ZANAHORIA, HUEVOS DUROS, PEPINO, ACEITUNAS Y FILETES DE TOMATE. QUESO PARMESANO, CRUTONES, ADEREZO CESAR, MIEL MOSTAZA Y VINAGRETA DE MARACUYÁ. PRINCIPAL: ASADO NEGRO EN SALSA OSCURA DE PANELA Y/O SALMÓN EN MANTEQUILLA DE HIERBAS Y/O POLLO A LA PARRILLA CON CHIMICHURRI ACOMPAÑADO DE VEGETALES AL HORNO Y PURÉ DE PAPAS.POSTRE: CREME BRULEÉ DE TOMILLO - TORTA DE ZANAHORIA Y QUESO CREMA - MOUSE DE PERAS Y LYCHEES.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
55	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 7: ENTRADAS: SALPICÓN DE MARISCOS ENSALADAS: PERAS. LECHUGAS, ALMENDRAS Y QUESO. GORGONZOLA Y/O	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		CAPRESA EN BROCHETAS Y/O ESCABECHE DE PARGO ROJO Y/O MEZCLUM DE LECHUGAS CON SUS ADEREZOS PRINCIPAL: LOMO DE CERDO ESTOFADO EN SALSA BBQ ASIÁTICA Y/O FILETE DE MERO EN SALSA DE PIMENTÓN ASADO Y/O MEDALLÓN DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑÓN ACOMPAÑADOS DE ARROZ SALTEADO CON MAÍZ Y CEBOLLIN, GNOCCHI SARDI CON SALSA PUTANESCA Y QUESO PARMESANO, Y VEGETALES A LA PARRILLA. POSTRE: PIE DE LIMÓN Y/O ESTACIÓN DE TRUFAS Y FRESAS ACHOCOLATADAS Y/O BISCUIT DE AMARETO Y CHOCOLOTE Y/O TRES LECHES DE VAINILLA						
56	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 8: ENTRADA: CEVICHE ACAPULQUEÑO Y/O ENSALADA CESAR CON POLLO Y/O ENSALADA DE NICOISE Y/O ENSALADA DE PASTA PRIMAVERA Y/O MEZCLUM DE LECHUGAS CON SUS ADEREZOS PRINCIPAL: LOMO DE RES RELLENO CON QUESO Y CHAMPIÑONES EN SALSA DE ROMERO. SALMÓN FRESCO CON COULIS DE CILANTRO Y/O COSTILLAS DE CERDO EN SALSA AGRIDULCE. GRATEN DE VEGETALES ACOMPAÑADO DE ARROZ CON PASAS Y ALMENDRAS. PURÉ DE PAPAS A LA ANTIGUA. POSTRE: TORTA DE CHOCOLATE Y JENGIBRE. CREMA CATALANA. PIE DE COCO. FLAN DE CAFÉ	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
57	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 9: ENTRADA: SPRING ROLL DE PATO CON SALSA SAMBAL DE SOYA, CILANTRO Y MANÍ. PRINCIPAL: LANGOSTA TERMIDOR CON PURÉ VERDE Y ALCACHOFAS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		HORNEADAS. POSTRE: DACQUOISE DE AVELLANA Y CHOCOLATE AMARGO						
58	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS, ALMUERZO O CENA TIPO 10: ENTRADA COPA DE FRUTAS, PARA ELEGIR: MINI BURGER CON PAPAS FRANCESAS Y/O MINI HOT DOGS CON SALSAS Y PAPAS CHIPS Y/O PASTA SPAGHETTI A LA CREMA CON POLLO. POSTRE. COPA DE HELADO O BROWNIE. JUGO O GASEOSA	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
59	63391	SUMINISTRO DE ALMUERZO MENU ESPECIAL CON MESEROS : MENÚ ESPECIAL ALMUERZOS COMPUESTO POR: ENTRADA FRÍA O CALIENTE: CREMAS O ENSALADAS. PROTEÍNA (200 GRAMOS): LOMO DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO. GUARNICIÓN (100 GRAMOS): VERDURA CALIENTE O ENSALADA. ACOMPAÑAMIENTO (100 GRAMOS): PAPA O ARROZ. BEBIDA: JUGO O GASEOSA POSTRE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
60	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 9: CROISSANTS DE SALMÓN, QUESO BRIE Y MANZANA CARAMELIZADA (70 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
61	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 10: EMPANADAS ARGENTINAS CON CHIMICHURRI (60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
62	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 11: FINGER SÁNDWICH DE PECHUGA DE PAVO CON HIERBAS, QUESO SUIZO, CHUKRUT Y ADEREZO DE RÁBANO (150 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
63	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 12: FISH	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		AND CHIPS (SANDWICH DE CORVINA APANADA, PEPINILLOS, CEBOLLAS CROCANTES Y SALSA TARTARA (150 GRAMOS)						
64	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 13: FLAN DE CARAMELO (50 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
65	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 14: GALLETAS DE AVENA (25GR)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
66	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 15: HOJALDRE DE POLLO Y CHAMPIÑONES (90 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
67	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 16: MINI AREPAS RELLENAS (ASADAS O FRITAS 40 GRA)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
68	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 17: MINI CAKE DE LIMÓN CON SEMILLAS DE AMAPOLA Y CREMA INGLESA (40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
69	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 18: MINI CARIMAÑOLAS CON SUERO COSTEÑO(50GR)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
70	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 19: MINI CHEESE CAKE DE FRUTOS ROJOS (50 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
71	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 20: MINI CLUB SANDWICH CON PAPITA CHIP. (150 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
72	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 21: MINI DONUTS (80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
73	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 22: MINI EMPANADAS DE CARNE CON AJÍ CASERO (40GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
74	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 23: MINI	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		HAMBURGUESA BAÑADA EN SALSA BBQ, CON QUESO COLBY Y TOCINETA (250 GRAMOS)						
75	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 24: MINI HOJAS DE AREQUIPE (40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
76	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 25: MINI PAN DE MAÍZ RELLENO DE ASADO NEGRO PEPINILLO Y QUESO GUAYANÉS (80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
77	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 26: MINI PIZZA (JAMÓN, SALCHICHA, MAÍZ, ESPINACA, 2 CLASES DE QUESO, PIMIENTOS, TOMATE (80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
78	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 27: MINI PIZZA CON RÚGULA Y SALCHICHA ITALIANA (80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
79	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 28: MINI PIZZA DE JAMÓN, CEBOLLA, PIMENTÓN, HONGOS Y ORÉGANO (80 GR)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
80	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 29: MINI PIZZA HAWAIANA (80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
81	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 30: MINI SÁNDWICH DE POLLO BBQ, QUESO COLBY DERRETIDO, PEPINILLO, CEBOLLAS FRITAS Y ADEREZO CESAR (140 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
82	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 31: MINI SÁNDWICH DE SALMÓN AHUMADO, QUESO CREMA Y MANZANAS CARAMELIZADAS (140 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
83	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 32: MINI SÁNDWICH HABANERO	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		(CERDO ASADO, AGUACATE, TOMATE, QUESO Y MAYONESA DE AJO (140 GRAMOS)						
84	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 33: MUFFINS DE CHOCLO Y QUESO (30 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
85	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 34: PANINNI DE FOCACCIA, ROAST BEEF, QUESO AHUMADO, TOMATE CONFITADO, PEPINILLO Y MOSTAZA DIJÓN (90 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
86	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 35: PANNINI CAPRESE (PAN BAGUETTE, TOMATE FRESCO, ALBAHACA Y QUESO MOZARELLA (90GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
87	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 36: PANNINI DE SALAMI, QUESO GOUDA, ACEITUNAS NEGRAS Y TOMATE (90GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
88	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 37: PANNINI DE VERDURAS A LA PARRILLA CON PESTO (BERENJENAS, ZUCCINIS Y PIMIENTOS ASADOS EN PAN DE COSTRA (90GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
89	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 38: PARFAIT DE YOGURT CON FRUTA Y CEREAL (180 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
90	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 39: PARFAIT DE YOGURT CON GRANOLA SALPICON DE FRUTAS (180 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
91	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 40: PIE DE LIMÓN (40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
92	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 41: PIE DE	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		MANZANA (40 GRAMOS)						
93	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 42: PIE DE NARANJA Y AGRAZ (40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
94	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 43: ROSCONES CON BOCADILLO Y AREQUIPE (60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
95	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 44: SANDWICH DE POLLO MECHADO CON MAYONESA DE AJI AMARILLO, RUGULA, PEPPER JACK (150 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
96	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 45: STRUDEL DE PERA Y CANELA (50 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
97	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 46: TORTA DE PIÑA (40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
98	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 47: TORTA DE ZANAHORIA, PISTACHO Y QUESO CREMA (50 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
99	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 48: TRES LECHES DE COCO Y RON (50 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
100	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 49: TRÍO DE PANES TÍPICOS (PAN DE YUCA, BUÑUELOS, PAN DE BONO CON BOCADILLO (350 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
101	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 50: TULIPÁN DE FRUTAS Y CREMA PASTELERA (40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
102	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 51: WRAP DE CHILIS (FRIJOLES NEGROS Y GUACAMOLE) 180 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
103	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		MESEROS TIPO 52: WRAP DE POLLO Y PIÑA PARRILLADA CON QUESO PARMESANO Y ADEREZO CESAR 180 GRAMOS						
104	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 53: WRAP DE RES CON PIMENTOS ASADOS, QUESO GOUDA Y ADEREZO MIL ISLAS 180 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
105	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 54: BROCHETAS DE HONGOS Y JAMÓN SERRANO 150 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
106	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 55: CAMARÓN CUBIERTO CON AJONJOLÍ EN SALSA TERIYAKI 80 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
107	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 56: CANAPÉ DE MOUSE DE LANGOSTA CON MANGO PARRILLADO 80 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
108	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 57: CANAPÉ DE ROAST BEEF CON PEPINILLO Y MOSTAZA DIJÓN 90 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
109	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 58: CAUSA DE CANGREJO CON SALSA DE AJÍ AMAR 90 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
110	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 59: CRAB AJI SUSHIROLL (LANGOSTINO EMPANIZADO, QUESO CREMA Y FRESAS CUBIERTO CON CANGREJO Y SALSA DE AJÍ AMARILLO 45 GRAMOS).	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
111	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 60: CREOLE SUSHI ROLL (LANGOSTINOS APANADOS EN COCO, PINA Y MANGO. CUBIERTO CON COCO TOSTADO Y SALSA TERIYAKI 200 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
112	63391	SERVICIOS DE CATERING	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 61: CURRY THAY SUSHI ROLL (TILAPIA TEMPURA MARINADA EN CURRY ROJO, QUESO CREMA Y MANGO BAÑADO CON SALSA DE GUINDILLA DULCE 200 GRAMOS)						
113	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 62: DÚO DE TORTILLA DE PAPA Y CHORIZO ESPAÑOL 150 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
114	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 63: ENSALADA DE CANGREJO Y ALGAS CON PULPO TEMPURIZADO 90 GRAMOS).	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
115	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 64: MINI CEVICHE CARTAGENERO 50 GRAMOS).	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
116	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 65: MONTADITO DE JAMÓN SERRANO Y QUESO MANCHEGO 90 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
117	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 66: MONTADITO DE PATÉ DE FOIE Y BOCADILLO DE GUAYABA EN SALSA DE AGRAZ 80 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
118	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 67: SHOT DE ESCABECHE DE PULPO A LA PARRILLA CON CHIMICHURRI PERUANO 80 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
119	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 68: SHOT DE QUESO MANCHEGO EN MIEL Y ROMERO 80 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
120	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 69: SHOT DE QUESO TILSIT AHUMADO CON REDUCCIÓN DE BALSÁMICO 80 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
121	63391	SERVICIOS DE CATERING	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 70: SPRING ROLL DE REPOLLO CON CERDO Y CAMARÓN 50 GRAMOS.						
122	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 71: TARTARA DE SALMÓN SOBRE ARROZ DE SUSHI TIBIO 120 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
123	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 72: TUNA TATAKI CON TEMPURA DE VEGETALES Y SALSA PONZU 120 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
124	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 73: ALITAS DE POLLO AHUMADAS EN SALSA BBQ (1 PORCION DE POLLO 60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
125	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 74: CARIMAÑOLAS CON SUERO COSTEÑO (2 PORCIONES 60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
126	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 75: CHUPETAS DE POLLO CROCANTE EN SALSA AGRIDULCE (1 PORCION DE POLLO 60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
127	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 76: COLOMBIAN SUSHI ROLL: PARGO CROCANTE ,PIMENTÓN ASADO, ENVUELTO EN PLÁTANO FRITO 60 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
128	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 77: COSTILLAS DE CERDO AHUMADAS EN SALSA BBQ DE MANZANA 90 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
129	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 78: CROQUETAS DE BACALAO CON SALSA TÁRTARA 90 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
130	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 79: DOMBURI DE POLLO Y	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		LOMO (CUBOS DE POLLO Y LOMO BAÑADOS EN SALSA TERIYAKI Y SERVIDOS SOBRE ARROZ JAPONES CALIENTE 60 GRAMOS).						
131	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 80: ENROLLADOS DE CHIKEN TIKKA EN SALSA DE YOGURT Y MENTA (1 PORCION DE 40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
132	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 81: LANGOSTINOS FRITOS ENVUELTOS EN COCO EN SALSA DE AJONJOLÍ (1 PORCION 80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
133	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 82: MIGNONETAS DE RES EN SALSA DE OPORTO (1 PORCION 80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
134	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 83: MINI EMPANADA GALLEGA DE ATÚN (1 DE 60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
135	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 84: MINI EMPANADAS CON AJÍ (1 PORCION 60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
136	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 85: MINI EMPANADAS DE POLLO CON GUACAMOLE (1 DE 60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
137	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 86: MINI PAN GALLEGO RELLENO DE CHISTORRAS A LA SIDRA 60 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
138	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 88: SPRING ROLL DE POLLO CON SALSA DE GUIDILLAS 80 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
139	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 89: TARTALETAS DE MORCILLA Y CANELA CON MANZANA (MORCILLA, CREMA, MANZANA Y CANEL 40 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

140	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 90: TEQUEÑOS DE QUESO CON CHUTNEY DE GUAYABA (60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
141	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 91: TEQUEÑOS DE QUESO CREMA Y PAVO (60 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
142	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 92: TOFU TEMPURA SUSHI ROLL 60 GRAMOS	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
143	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 93: **Tabla de quesos para 30 personas** Variedad de 4 tipos de quesos, jamón serrano, jamón cocido premium, salami, uvas verdes y moradas, fresas, manzana en rodajas, orejones de durazno, galletas saladas tipo crackers, pan baguette en rodajas, mini tostadas integrales, almendras tostadas, nueces, maní salado, aceitunas verdes y negras, miel, mermelada de frutos rojos.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
144	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 94: **Tabla de quesos para 60 personas** Variedad de 5 tipos de quesos , jamón serrano, jamón ibérico, lomo embuchado, salami italiano, uvas, fresas, piña, higos frescos o secos, crackers clásicos y de semillas, pan artesanal, grisines, almendras, nueces, pistachos, arándanos deshidratados, miel de flores, mermelada de higo, aceitunas rellenas.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
145	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 95: **Tabla de quesos para 90 personas** Variedad de 8 tipos de quesos , jamón serrano,	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		jamón ibérico, prosciutto tipo Prosciutto di Parma, chorizo, salami, uvas, fresas, peras, mango, frambuesas, crackers gourmet, pan rústico, mini focaccias, almendras, nueces, pistachos, anacardos, mermelada de cebolla, miel trufada, aceitunas marinadas.						
146	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 96: **Tabla de quesos para 120 personas** Variedad de 8 tipos de quesos , jamón ibérico, jamón serrano, prosciutto, lomo curado, salami artesanal, uvas, fresas, higos, kiwi, piña, mango deshidratado, arándanos deshidratados, crackers integrales, crackers de romero, pan de masa madre, mini panes, almendras, nueces, pistachos, avellanas, mix de frutos secos, miel, mermelada de frutos rojos, mostaza dulce, aceitunas gourmet.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
147	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 97: ALQUILER CRISTALERÍA ESPECIAL (PUESTO)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
148	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 98: ALQUILER CRISTALERÍA SENCILLA (PUESTO)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
149	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 99: ALQUILER VAJILLA ESPECIAL (PUESTO)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
150	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 100: ALQUILER VAJILLA SENCILLA (PUESTO)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
151	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 101: CUBIERTERÍA FINA (PUESTO)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
152	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO

		MESEROS TIPO 102: CUBIERTERÍA SENCILLA (PUESTO)						
153	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 103: FALDELLINES	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
154	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 104: TABLONES	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
155	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS CON MESEROS TIPO 105: VARIEDAD DE MUFFINS (80 GRAMOS)	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
156	63399	REFRIGERIOS PARA VISITAS TURÍSTICAS: REFRIGERIO BEBIDA FRÍA O CALIENTE: JUGO O TÉ Y CAFÉ O CHOCOLATE. FARINÁCEO: VARIEDAD DE PRODUCTO DE PANADERÍA POR 70 GRAMOS.	UNIDAD	0	1	90101600	OMITIR	OMITIDO
A-02-02-01-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS								
157	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
158	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
159	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
160	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – TOLEMAIDA – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
161	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
162	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

		– ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)						
163	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
164	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – OTRO SITIO EN LA CIUDAD – ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
165	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ – ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
166	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ– ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
167	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ) – ESMIC BOGOTÁ(INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
168	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC BOGOTÁ – ALREDEDORES DE BOGOTÁ – ESMIC BOGOTÁ (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
169	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
170	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
171	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
172	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA LOGISTICA - ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
173	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

		PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)						
174	64222	BUSESTA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
175	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
176	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CEMENTERIO DEL APOGEO Y/O JARDINES DE PAZ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
177	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
178	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
179	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA. (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
180	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – CLUB OFICIALES, SUBOFICIALES Y CASA MATA. (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
181	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC- AEROPUERTO EL DORADO- ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
182	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC- AEROPUERTO EL DORADO ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
183	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC-	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

		AEROPUERTO EL DORADOESMIC (INCLUYE OPERARIO)						
184	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC- AEROPUERTO EL DORADOESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
185	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR –ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
186	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR –ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
187	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR –ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
188	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE ARTILLERIA CANTON SUR –ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
189	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
190	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
191	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
192	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - CANTON NORTE – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
193	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
194	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA –	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

		ESMIC (INCLUYE OPERARIO)						
195	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
196	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - TUNJA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
197	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
198	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
199	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
200	64222	VANS CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS – IDA Y REGRESO ESMIC - PAIPA, PANTANO DE VARGAS – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
201	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AVE. CALLE 63#68-45 BOGOTÁ)-ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
202	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AVE. CALLE 63#68-45 BOGOTÁ)-ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
203	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AVE. CALLE 63#68-45 BOGOTÁ)-ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
204	64222	VAN CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (AV. CALLE 63# 68-45 BOGOTÁ)- ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
205	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, IDA Y REGRESO ESMIC-ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 N° 18-06 BOGOTÁ)- ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
206	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 27	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

		PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 NO. 18-06 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)						
207	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 NO. 18-06 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
208	64222	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ESCUELA DE INGENIEROS (CARRERA 50 NO. 18-06 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
209	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
210	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
211	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
212	64222	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – REPRESA DEL SISGA – CHOCONTÁ (CUND.) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
213	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
214	64222	BUS CON CAPACIDAD DE 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
215	64222	BUSETA CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

216	64222	VAN CON CAPACIDAD DE 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – UNIVERSIDAD HORIZONTE (CALLE 69 # 14-30 BOGOTÁ) – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
217	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
218	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
219	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
220	64222	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
221	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
222	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
223	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
224	64222	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – GIRARDOT – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
225	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
226	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
227	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – ZIPAQUIRÁ – ESMIC	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

		(INCLUYE OPERARIO)						
228	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
229	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
230	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
231	64222	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – FUSAGASUGÁ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
232	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
233	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
234	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
235	64222	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – CHOACHÍ – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
236	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA– ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
237	64222	BUS CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
238	64222	BUSETA CON CAPACIDAD PARA 19 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA – ESMIC (INCLUYE OPERARIO)	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO
239	64222	VAN CON CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS. IDA Y REGRESO ESMIC – LA CALERA – ESMIC (INCLUYE	SERVICIO	0	1	78111803	OMITIR	OMITIDO

		OPERARIO)						
A-02-02-01-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO								
240	73290	Servicio de arrendamiento de carpa de 2mts x 2mtsx6mts: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 2 mt de largo x 2 mt de ancho x 6 mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble.	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO
241	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 3mts x 3mts * 6mts de alto: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 3mt de largo x 3mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO

		Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble.						
242	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 4mts x 4mts x 6mts de alto: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 4mt de largo x 4mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble.	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO
243	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 6mts x 6mts x 6mts de alto: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 6mt de largo x 6mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO

		16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble.						
244	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 6mts x 6mts x 6mts de alto con laterales: carpa cuatro aguas en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100% impermeable, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas dimensiones del montaje 6mt de largo x 6mt de ancho x 6mts de alto techo en carpa "doble capa en polietileno blacado de durabilidad"; completamente sellado electrónicamente, refuerzos tejidos en ciplas nylon. Estructura desarmable. En tubería de 1", calibre 16. Parales. En tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para Mayor estabilidad. Cerchas. En tubería calibre 18. Sistema de ensamble. Vitrales tela vinílica transparente, calibre 20.	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO
245	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 6mts x 6mts de alto con velos: carpa 12mts de ancho x 6mtrs x 6 mts de alto dos aguas, de tres laterales, estructura desarmable, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100% impermeable, reforzada y unida por electro sellado de alta frecuencia, con resistencia de rasgado alta, retardante antifuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO

		2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20. Velos en tela 8.001.						
246	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 6mts x 6mts de alto con laterales: carpa 12mts de ancho x 6mtrs x 6mts de alto dos aguas, de tres laterales, estructura desarmable, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100% impermeable, reforzada y unida por electro sellado de alta frecuencia, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO

		internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20.						
247	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 6mts x 6mts de alto con velos: carpa 12mts de ancho x 6mtrs x 6mts de alto, de tres laterales, estructura desarmable, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, 100% impermeable, reforzada y unida por electro sellado de alta frecuencia, con resistencia de rasgado alta, retardarte anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20.	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO

		Velos de color blanco, en tela referencia 8.001.						
248	73290	Servicio de arrendamiento, carpa de 12mts x 9 mts con velos: carpa 12mts de ancho x 9mtrs dos aguas, de fondo en lona plastextil blacado, color blanco, resistencia a la tensión 580 cm, impermeable 100%, resistencia de rasgado alta, retardante anti fuego, protección bióxido a la acción de rayos ultravioletas, altura central de 5m, distribuidos, parales de 2,40 metros de altura y 2,60 metros del inicio de la parábola al punto central del techo, estilo hangar, circular, estructura en tubería de 50 x 50, calibre 2mm de espesor reforzado con varilla de 12mm en la curva y platina de 1/4, correas laterales en tubería cuadrada de 1 y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad. Correas internas en tubos 3/4 calibre 18, con puntas en tubo estructural de 3/4 ensamblado, templete en guaya calibre 16, cerchas. En tubería calibre 18 estructural en tubería redonda encerchada y de fácil ensamblaje, lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo, vitrales tela vinílica transparente, calibre 20. Velos en tela 8.001.	SERVICIO	0	1	90101602	OMITIR	OMITIDO
249	73290	Servicio de arrendamiento, tarima de 6.10mts x 6,10mts, con escalera, faldón, estructura, altura de 80cm graduable a 1.20mts: tarima 6.10mts x 6,10mts, con escalera, faldón, estructura, altura de 80cm graduable a 1.20mts, los haches en tubo estructural de 1 1/5 en 0.90, pines en 1/8, crucetas en calibre 16 de 1", marco del tablero en tubo de 8 x 4 calibre 16, tablero en	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO

		quíntuple calibre 18mm pintados color negro brillante con faldón negro.						
250	73290	Servicio de arrendamiento, tarima de 6mts x 12mts con altura de 1,20mts: tarima 6mts x 12mts , con escalera, faldón, estructura, altura de 1.20mts, los haches en tubo estructural de 1 1/5 en 0.90, pines en 1/8, crucetas en calibre 16 de 1", marco del tablero en tubo de 8 x 4 calibre 16, tablero en quíntuple calibre 18mm pintados color negro brillante con faldón negro.	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
251	73290	Servicio de arrendamiento, tapete rojo 6mts x 6mts: tapete en moqueta fibrada color rojo con dimensiones de 6mts x 6mts, para tarima, camunos, escaleras o piso interno de carpa.	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
252	73290	Servicio de arrendamiento, rompe - filas de 1mt de alto x 32 de diametro por 1,20mts de largo.: postes de acero inoxidable de 1mt de alto x 32 de diametro cromado, disco de estabilidad interno en hierro colado, plafón metálico tipo plato para uso interior. Con lazo rojo, azul o negro de 1,20mts de largo.	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
253	73290	Servicio de arrendamiento, sonido profesional pequeño(4 cabinas 15" : 4 cabinas tipo beta three y/o similares de 15" con parlante italiano de 400watios cada una con su respectivo cableado, soportes y mixer.	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
254	73290	Servicio de arrendamiento, sonido profesional mediano de 400 watios : 2 bajos de 500 watios cada uno, 4 cabinas beta thee y/o similares de 15" con parlante italiano de 400 watios cada una, con su respectivo cableado, soporte y mixer.	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
255	73290	Servicio de arrendamiento, sonido line	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO

		array: 4 bajos tipo beta three y/o similares de 2x18" 1800w cu. 2 bajos por lado, 8 cajas line array tipo beta three y/o similares de 2x10" 2x1.5" 750w cu 2 vías. 4 cajas por lado, 2 bumpers o flaying frame para colgado o stack, 6 amplificadores audiocenter para mover el sistema, 2 para bajos de 1800w a 4 ohms por canal, 2 para medios de 1200w a 4 ohm por canal, 2 para agudos de 400w a 4 ohms por canal, 2 procesadores dcx-2496 uno por cada, lado, calibración del sistema con smaart 7 a cargo del técnico. Monitores side fill, 2 cabinas tipo beta three y/o similares mu215 2x15" 1x1.75" 1000w, 2 bajos b&c 1x18" 1200w, monitoreo de piso, 2 cabinas activas beta three y/o similares n12a 400w 1x12" 1x1.75" para trombones, 4 cabinas pasivas beta three n15 450w 1x15" 1x1.75 2 cabinas por mezcla voces, 2 cabinas pasivas beta three y/o similares n15 450w 1x15" 1x1.75 para trompetas y saxofones, 4 amplificadores digitales behringer nu6000, back line, bajo, cabezote tc electronics bh800, cabina 1x15" 1x1" bugera, cabina 4x10" 1x1" bugera, guitarra, combo de guitarra randall chorus 2x12", piano, combo behringer k3000fx 1x15" 1x1", micrófonos, 12 micrófonos electro voice cobalt co2 para percusión o vientos, 1 drum kit cad de 6 piezas, 6 micrófonos dinámicos behringer, 4 micrófonos de condensador behringer c-2 (over head), 6 cajas de paso behringer y whirlind, 1 micrófono inalámbrico, electrovoice d77, consola digital behringer x32, 32 canales de entrada, 16 canales de salida, 8 racks de						

		efectos estéreo						
256	73290	Servicio de arrendamiento, micrófonos de diadema: fuente de alimentación del transmisor mw1 , condensador, omnidoreccional, rango de frecuencia 60 a 15000hz	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
257	73290	Servicio de arrendamiento de micrófonos de mano cableado	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
258	73290	Servicio de arrendamiento de micrófono de mano inalámbrico	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
259	73290	Servicio de arrendamiento de micrófono country men	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
260	73290	Servicio de arrendamiento de micrófono de solapa	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
261	73290	Grabación de vídeo x un día : grabación de vídeo x un día	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
262	73290	Servicio de cámara profesional full hd (2) y go pro (2) 1 hora en Bogotá	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
263	73290	Kit profesional de iluminación y sonido para rodaje 1 hora en Bogotá	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
264	73290	Servicio de cámara profesional full hd (2) y go pro (2) 1 hora en tolemaida	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
265	73290	Kit profesional de iluminación y sonido para rodaje 1 hora en tolemaida	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
266	73290	Drone equipo de vuelo con dos baterías y piloto certificado en tolemaida	SERVICIO	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
267	73290	Servicio de arrendamiento, planta eléctrica 75 kba: generador eléctrico diesel 75 kba, aislamiento calse h, voltaje 127/220 w, tipo cabinada, con combustible incluido.	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
268	73290	Servicio de arrendamiento, pantalla led 4mts x 3mts pitch 2,5 - 12mts con 24 módulos: pantalla led 4mts x 3mts pitch 2,5 - 12mts con 24 módulos	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
269	73290	Servicio de arrendamiento, pantalla led 6mts x 4mts pitch 2,5 - 16mts con 48 módulos: pantalla led 6mts x 4mts pitch 2,5 - 16mts con 48 módulos	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
270	73290	Servicio de arrendamiento, pantalla led 10mts x 5mts pitch 2,5 -	SERVICIO	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO

		50mts con 98 módulos: pantalla led 10mts x 5mts pitch 2,5 - 50mts con 98 módulos						
271	73290	Servicio de arrendamiento, ducha portátiles Peso neto: 172 lbs Peso neto capacidad del tanque: 31,4 x 29,92 pulgadas 80x76 cm Dimensiones externas 43 x 47,2 x 90 pulgadas 109,2 x 119,8 x 228,6 cm Materiales: high-density grade 4 polyethylene plus anti-uv treatment. Shower floormadeofabs material Accessories ganchos de ropa dispensador de jabón	SERVICIO	0	1	80131506	OMITIR	OMITIDO
272	73290	Servicio de arrendamiento, baños portátiles altura 92.75 / 2356mm ancho 46.5 / 1181 mm, profundidad 48,5 / 1232mm: altura 92.75 / 2356mm ancho 46.5 / 1181 mm, profundidad 48,5 / 1232mm, peso 175 lbs / 79kg, abertura de puerta 74,5"x 28" / 1892mmm x 711 mm altura de asiento 19.5 / 495mm capacidad del tanque de desechos 65 galones. Incluye espejo, inodoro, lavamanos, caneca con bolsa para el papel, dispensador de papel y dispensador de jabón.	SERVICIO	0	1	80131506	OMITIR	OMITIDO
273	73290	Servicio de arrendamiento, mesas tipo tablón: mesa cuadrada de madera con medida 2mts x 80cm capacidad para 4prs.	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
274	73290	Servicio de arrendamiento, mesas redondas de madera con medida 1,50cm de diámetro con caída d 1 mt: mesa redonda de madera con medida 1,50cm de diámetro con capacidad para 10prs. Con caída d 1 mt	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
275	73290	Servicio de arrendamiento, mesas tipo vintage redondas de madera rústica blanca o beige con medida 1,50cm de diámetro con caida de 1mt: mesa redonda de madera rústica	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO

		blanca o beige con medida 1,50cm de diámetro con capacidad para 10prs. Con caida d 1 mt						
276	73290	Servicio de arrendamiento, mesas tipo coctel de 58cm de diámetro y una altura de 1,07cm con base redonda cromada.: mesa tipo coctel cromada de 58cm de diámetro y una altura de 1,07cm con base redonda cromada.	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
277	73290	Servicio de arrendamiento, sillas rimax sin brazos altura de 87,5cm, ancho 46,5cm, peso 2.11kg: sillas plástica color blanco altura de 87,5cm, ancho 46,5cm, peso 2.11kg	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
278	73290	Servicio de arrendamiento, sillas sin brazos: sillas tipo tiffany color blanco, doradas, cobre, negra, plateada o beige altura de 87,5cm, ancho 46,5cm, peso 2.11kg estructura en tubo coll rolled calibre 18mm y 20mm, recubiertas de pintura electrostática, asiento en madera MDF de 15mm, y cojín en cuero tex.	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
279	73290	Servicio de arrendamiento, sillas tipo phoenix polipropileno alto 94cm ancho 41cm largo 43cm peso 5kg: estructura en polipropileno alto 94cm ancho 41cm largo 43cm peso 5kg soporta 180kg. Colores dorada y plateada.	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
280	73290	Servicio de arrendamiento, silla tipo Cross back en madera: silla elaborada en madera pino con asiento de petalillo ancho 51cm , alto 88cm peso 3,6kg.	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
281	73290	Servicio de arrendamiento, silla tipo dior en ratán medidas 48,5 x 47 x 97cm: silla en rattan color hueso, acolchada medidas 48,5 x 47 x 97cm	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
282	73290	Servicio de arrendamiento, silla tipo coctel: silla alta giratoria de altura graduable, asiento en	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO

		polipropileno y marco de metal cromado, altura con elevación 86cm sin elevación 64cm ancho 43cm profundidad 38cm.						
283	73290	Servicio de arrendamiento, mantel base en seda dacrón o polyester, medidas de 1,50cm de ancho x 2,95cm de largo: mantel en seda dacrón o polyester, disponible en todos los colores con medidas de 1,50cm de ancho x 2,95cm de largo para mesa rectangular. Para mesa redonda la medida es de 3,0mts de diámetro.	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
284	73290	Servicio de arrendamiento, tapa lisa en lino, seda dacrón, organzas con variedad de colores , medida de 1,50cm x 1,50cm: tapas en lino, seda dacrón, organzas con variedad de colores , medida de 1,50cm x 1,50cm.	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
285	73290	Servicio de arrendamiento, servilletas en seda dacrón con medidas de 40cm x 40cm: servilletas en seda dacrón en diferentes colores con medidas de 40cm x 40cm	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
286	73290	Servicio de arrendamiento, faldones seda dacrón con medida de 6mts largo x 0,82 mts alto: seda dacrón colores blanco, beige, azul, naranja, negro con medida de 6mts largo x 0,82 mts alto. Para cubrir los laterales de las mesas	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
287	73290	Servicio de arrendamiento, cintas para moño seda dacrón de 18cm de ancho por 2,60cm de largo: seda dacrón variedad de colores de 18cm de ancho por 2,60cm de largo	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO
288	73290	Servicio de arrendamiento, forros para silla en seda dacrón colores con medidas 87cm alto x 42cm ancho x 40cm de profundidad: forros en seda dacrón colores beige, blanco y negro, con	SERVICIO	0	1	90101603	OMITIR	OMITIDO

		medidas 87cm alto x 42cm ancho x 40cm de profundidad						
A-02-02-02-008-003-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS								
289	83611	Servicio de elaboración y entrega de ficheros: servicio de elaboración acreditaciones (ficheros) de 12.5 x 10.5 en bolsa transparente con cordón tricolor, texto reunión, computadores e impresoras, equipos en red, contará con cinco personas para el proceso de registro para eventos de hasta 100 personas	SERVICIO	0	1	82141500	OMITIR	OMITIDO
290	83611	Servicio de elaboración de funda para escarapela con cordón sin marcar .	SERVICIO	0	1	82141500	OMITIR	OMITIDO
291	83611	Servicio de elaboración de habladores reuniones en acrílico	SERVICIO	0	1	82101505	OMITIR	OMITIDO
292	83611	Servicio de elaboración de libretas tamaño carta	SERVICIO	0	1	82101505	OMITIR	OMITIDO
293	83611	Servicio de elaboración de pendones colgar 350 cm x 150 cm incluye instalación	SERVICIO	0	1	82101502	OMITIR	OMITIDO
294	83611	Servicio de elaboración de pendones retráctiles 2 m x1 m incluye instalación	SERVICIO	0	1	82101502	OMITIR	OMITIDO
295	83611	Servicio de elaboración de señalización transportes x hora	SERVICIO	0	1	82101506	OMITIR	OMITIDO
296	83611	Servicio de elaboración de tarjetas en papelería fina	SERVICIO	0	1	82101505	OMITIR	OMITIDO
297	83611	Servicio de elaboración de backing acreditaciones (estructura central 3 m x 2 m, banner tensado impreso full color) x día	SERVICIO	0	1	82101502	OMITIR	OMITIDO
298	83611	Servicio de elaboración de backing salón principal (estructura central 3 m x 2 m, dos laterales de 2 m x 2 m, banner tensado impreso full color) x día	SERVICIO	0	1	82101502	OMITIR	OMITIDO
299	83611	Servicio de elaboración de backing salones adicionales (estructura central de 2 m x 2 m, banner tensado impreso ful color) x día	SERVICIO	0	1	82101502	OMITIR	OMITIDO
A-02-02-02-008-003-09 otros servicios profesionales y técnicos n.c.p								
300	83911	Servicio traductor ingles con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes	UNIDAD	0	1	82141500	OMITIR	OMITIDO

		consecutivo						
301	83950	Servicio traductor francés con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
302	83950	Servicio traducción y transcripción escrita francés por hora.	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
303	83950	Servicio traductor portugués con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
304	83950	Servicio traducción y transcripción escrita portugués por hora.	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
305	83950	Servicio traductor coreano con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
306	83950	Servicio traducción y transcripción escrita coreano por hora.	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
307	83950	Servicio traductor alemán con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
308	83950	Servicio traducción y transcripción escrita alemán por hora.	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
309	83950	Servicio traducción y transcripción escrita inglés por hora.	UNIDAD	0	1	82112000	OMITIR	OMITIDO
310	83950	servicio traductores con equipos de traducción simultánea (diademas y cabinas construidas bajo la norma iso 4043) 4 horas de 1 - 500 asistentes consecutivo	UNIDAD	0	1	82112000		OMITIDO
311	83990	Prestación de servicios para realizar actividades lúdicas, animación social, deporte recreación y cultura	UNIDAD X HORA	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
312	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo futbol	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
313	83990	Prestación de Servicios	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO

		profesionales en juzgamiento arbitral deportivo futbol de salón masc y fem						
314	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo voleibol	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
315	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo squash	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
316	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo tenis de mesa	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
317	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo baloncesto	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
318	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo equitación	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
319	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo natación	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
320	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo tenis de campo	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
321	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo esgrima	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
322	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo triatlón	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
323	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo tiro	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
324	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo ecuestre	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
325	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo taekwondo con sistema	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
326	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo orientación y mapas	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
327	83990	Prestación de Servicios profesionales en	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO

		juzgamiento arbitral deportivo pentatlón militar						
328	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo natación y sistematización	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
329	83990	Prestación de Servicios profesionales en juzgamiento arbitral deportivo vóley playa	UNIDAD	0	1	80111600	OMITIR	OMITIDO
A-02-02-02-008-005-05 (SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS Y SERVICIOS CONEXOS)								
330	85540	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 1: visita turística museo del oro compuesta por: tiquetes de entrada al museo del oro para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
331	85540	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 2: visita turística al cerro de Monserrate compuesta por: tiquetes de entrada al cerro de Monserrate por teleférico y/o funicular para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
332	85540	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 3: visita turística al museo nacional compuesta por: tiquetes de entrada al museo nacional para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
333	85540	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 4: visita turística al museo la esmeralda compuesta por: tiquetes de entrada al museo la esmeralda para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
334	85540	SERVICIO DE PAQUETE TURÍSTICO 5: visita turística a la catedral de sal en Zipaquirá compuesta por: tiquetes de entrada a la catedral de sal para personal colombiano y extranjero	UNIDAD	0	1	90111600	OMITIR	OMITIDO
335	85999	Drone equipo de vuelo con dos baterías y piloto certificado en Bogotá (aeronáutica civil)	UNIDAD	0	1	81191800	OMITIR	OMITIDO
336	85999	HORA DE SERVICIO DE FOTOGRAFÍA formatos análogos o digitales, efectos, digitalización de video para creación dvd o	UNIDAD	0	1	80101600	OMITIR	OMITIDO

		cd						
337	85999	HORA DE EDICIÓN DIGITAL: final cut pro. edición de video y audio profesional de formatos análogos o digitales, sub- titulación, efectos, digitalización de video para creación DVD O CD	UNIDAD	0	1	80101600	OMITIR	OMITIDO
338	85999	Presentación de producto formato digital usb (2 und) formato DVD, replica de 20 und	UNIDAD	0	1	80101600	OMITIR	OMITIDO
339	85999	Elaboración de un guion y plan de trabajo, según las políticas de la entidad y de acuerdo Al evento a realizar. 1 hora en tolemaida.	UNIDAD	0	1	80101600	OMITIR	OMITIDO
340	85999	Hora de edición digital tolemaida: final cut pro. Edición de video y audio profesional de formatos análogos o digitales, sub-titulación, efectos, digitalización de video para creación DVD O CD	UNIDAD	0	1	80101600	OMITIR	OMITIDO
341	85999	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 1. múltiples facetas con dos integrantes para todos los géneros musicales tales como carnaval de barranquilla, hora loca, merengue, salsa, vallenato, cumbias, porros, pasodobles, cincuenta de Joselito, pastor López, música carranguera, corraleros de majagual, bachata, reggaetón, balada moderna, bolero, jazz latino, música instrumental, pop, rock en español, ETC.	UNIDAD	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
342	85999	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 3. múltiples facetas con 5 integrantes todos los géneros musicales tales como carnaval de barranquilla, hora loca, merengue, salsa, vallenato, cumbias, porros, pasodobles, cincuenta de Joselito, pastor López, música carranguera, corraleros de majagual, bachata, reggaetón, balada moderna, bolero, jazz latino, música instrumental,	UNIDAD	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO

		pop, rock en español, ETC…						
343	85999	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 2. danzas bailes típicos colombianos	UNIDAD	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
344	85999	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 3. teatro: presentación de obras de teatro duración: 45min a 1 hr	UNIDAD	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
345	85999	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS OPCIÓN 1. Mariachis	UNIDAD	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO
346	85999	Presentación de producto formato digital usb (2 und) formato DVD, replica de 20 und. Tolemaida	UNIDAD	0	1	90151802	OMITIR	OMITIDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas generales de los servicios logísticos, objeto del presente proceso de selección contractual, las cuales se constituyen como soporte de las obligaciones que tendrá el futuro contratista en el término de ejecución. Servicios logísticos para los eventos institucionales de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

La Decanatura Académica de la Escuela, en articulación con las diferentes facultades y la consolidación del B4, identifican las características generales de los servicios logísticos requeridos por la ESMIC para la organización, montaje y desarrollo de eventos, así como para los demás servicios asociados descritos en la necesidad. Es preciso señalar que cada evento solicitado por el ente contratante contará con características específicas, de acuerdo con su naturaleza, número de participantes, ubicación geográfica, entre otros factores que determinan su particularidad.

En atención a lo anterior, y con el fin de propender por la adecuada ejecución de las actividades, se establece el siguiente procedimiento de planeación operativa, cuya observancia permitirá la correcta satisfacción de las necesidades institucionales:

1. El supervisor del contrato determinará las necesidades logísticas requeridas para la adecuada ejecución del evento, feria, convención o actividad solicitada. Así mismo, el futuro contratista, en virtud de su experiencia como operador logístico, brindará el apoyo técnico requerido por el supervisor para la planeación y ejecución de las actividades, eventos o servicios objeto del contrato.
2. El supervisor del contrato revisará la ficha resumen del evento, del servicio a prestar o del bien a entregar, y procederá a su aprobación o solicitará los ajustes a que haya lugar. En caso de requerirse ajustes, estos deberán efectuarse el mismo día en que sean solicitados por el supervisor, salvo que, a su criterio, se autorice un plazo diferente.

3. Una vez aprobada la ficha resumen del evento, de la prestación del servicio o de la entrega del bien, el supervisor emitirá la autorización de servicio para que el contratista proceda con su ejecución. Así mismo, se precisa que los eventos, la prestación de los servicios y/o la entrega de los bienes podrán realizarse en cualquier parte del territorio nacional, a solicitud del supervisor del contrato designado por la ESMIC; en consecuencia, el operador logístico deberá garantizar el cumplimiento de todas las condiciones acordadas en la etapa de planeación del evento, de la prestación del servicio o de la entrega del bien requerido.

A continuación, se presentan una serie de actividades y elementos físicos, técnicos, tecnológicos, humanos y de toda índole que, sin noción de exclusividad, hacen parte de los eventos que pretende desarrollar la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", según las consideraciones dispuestas en la etapa de planeación del evento, prestación del servicio y/o entrega del bien, y que estarán condicionadas a las características y requerimientos elevados por la entidad contratante:

GESTIÓN DE EVENTOS

El proveedor deberá organizar y administrar los eventos y/o actividades con base en la orden de servicio que expida la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", a través del supervisor del contrato, con una antelación no menor a dos (02) días hábiles. Dicha orden deberá estar acompañada del listado probable de asistentes, datos de contacto, lugar y ciudad de realización del evento y/o actividad, programación con fechas y agenda, precisiones sobre el montaje y la logística requeridos, así como de los demás datos que se consideren necesarios para su adecuada organización.

El Coordinador de Eventos del proveedor deberá asistir a las reuniones que convoque la ESMIC para la planeación, ejecución y evaluación de los eventos y/o actividades. El personal del contratista que participe durante la ejecución del evento deberá encontrarse debidamente uniformado e identificado, de acuerdo con la naturaleza de la reunión, evento o actividad, de manera que los asistentes puedan reconocerlos fácilmente y solicitar información de forma oportuna y precisa. Así mismo, una vez concluido cada evento, el proveedor deberá entregar un informe de los servicios prestados, acompañado de los soportes correspondientes, el cual deberá incluir, como mínimo: registro final de participantes, listados de entrega de material, actividades realizadas, novedades presentadas durante el desarrollo del evento e informe económico de ejecución, indicando de manera detallada el valor de cada uno de los elementos suministrados y/o actividades desarrolladas (costos y gastos del evento).

La ESMIC, a través del supervisor del contrato, se reserva el derecho de ajustar las fechas y la duración de los eventos, informando al contratista con una antelación mínima de dos (02) días hábiles respecto de la fecha inicialmente programada. De igual forma, podrá informar la cancelación de alguno(s) de los servicios previstos dentro de un evento con una antelación mínima de uno (01) día hábil a su realización.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente con el supervisor del contrato, así como con la capacidad de reacción necesaria para asistir a las reuniones que sean programadas por la ESMIC, a través del supervisor del contrato, las cuales serán convocadas con una antelación mínima de dos (02) días a su realización.

El contratista se compromete a suministrar, sin costo adicional, un coordinador de eventos encargado de articular la prestación de los servicios requeridos con la supervisión del contrato.
El proveedor será responsable por los daños y perjuicios que se ocasionen a los participantes de los eventos, en casos de intoxicaciones derivadas del suministro de alimentos o de accidentes que se produzcan como consecuencia de hechos generados en el marco de la prestación de los servicios contratados.

El proveedor deberá presentar mensualmente un informe de ejecución del contrato, en el cual se indique, entre otros aspectos, el valor detallado de cada uno de los eventos desarrollados durante el periodo correspondiente.

Los gastos de traslado, desplazamiento y manutención del personal requerido para la ejecución del contrato deberán ser asumidos en su totalidad por el contratista.

RECURSO HUMANO

El proveedor deberá designar una persona que ejerza la Coordinación General del contrato y otra persona encargada de la Coordinación de los eventos y/o actividades requeridas, quien actuará como enlace permanente con la ESMIC a través del supervisor del contrato y será responsable de la articulación operativa durante la ejecución contractual.

La Entidad se reserva el derecho de solicitar el cambio del personal designado cuando evidencie que el desempeño de sus funciones no resulta satisfactorio, siempre que la persona propuesta en reemplazo cumpla con las mismas condiciones de idoneidad y experiencia exigidas inicialmente.

El personal requerido para la Coordinación General del contrato y la Coordinación de eventos no generará costo adicional alguno para la Entidad.

DIRECTOR GENERAL

El proveedor deberá presentar (hoja de vida) de la persona que tendrá a su cargo, durante toda la vigencia del contrato, las actividades relacionadas con la interlocución, coordinación, comunicaciones y gestión contractual entre el contratista y la ESMIC. Dicha persona deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

• Título de tecnólogo y/o profesional, debidamente acreditado mediante la presentación del documento correspondiente, expedido por institución de educación certificada por el Ministerio de Educación Nacional.

TITULO: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR LOGISTO Y/ O TECNICO LOGISTICO Y/O AFINES

• Experiencia mínima de dos (02) años en la coordinación o dirección de actividades logísticas para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo, y haber dirigido al menos cinco (5) eventos con participación superior a cien (100) personas cada uno, que incluyan como mínimo la disposición y/o adecuación de espacios, transporte y alimentación.

Las certificaciones, actas de terminación y/o actas de liquidación con las cuales se pretenda acreditar este requisito deberán indicar de manera expresa las actividades y/o servicios logísticos desarrollados en el marco de cada contratación y/o evento, con el fin de permitir la adecuada verificación de la experiencia exigida. En caso de que en dichos documentos no se encuentren detalladas las actividades logísticas realizadas, deberá anexarse copia del contrato u otro documento idóneo que permita la verificación integral de las exigencias de experiencia del personal propuesto.

COORDINADOR DE EVENTOS

El proveedor deberá presentar (hoja de vida) de la persona que estará a cargo durante la vigencia del contrato, los documentos que acrediten la formación académica y la experiencia del Coordinador de Eventos propuesto, quien deberá cumplir como mínimo con el siguiente perfil:

• Título de tecnólogo y/o profesional, debidamente acreditado mediante la presentación del documento correspondiente, expedido por institución de educación certificada por el Ministerio de Educación Nacional.

TITULO: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR LOGISTO Y/ O TECNICO LOGISTICO Y/O AFINES

• Experiencia mínima de dos (02) años en la coordinación o dirección de actividades logísticas para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo, y la dirección de por lo menos tres (3) eventos con participación superior a cien (100) personas cada uno, que incluyan, como mínimo, la disposición y/o adecuación de espacios, transporte y alimentación.

Las certificaciones, actas de terminación y/o actas de liquidación con las cuales se pretenda acreditar este requisito deberán indicar de manera expresa las actividades y/o servicios logísticos desarrollados en el marco de cada contratación y/o evento, con el fin de permitir la adecuada verificación de la experiencia exigida. En caso de que en dichos documentos no se encuentren detalladas las actividades logísticas realizadas, deberá anexarse copia del contrato u otro documento idóneo que permita la verificación integral de las exigencias de experiencia del personal propuesto.

SOPORTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La documentación requerida para acreditar las calidades del Coordinador General del contrato y del Coordinador de Eventos será la siguiente:

• Hoja de vida actualizada.

• Copia de los diplomas y/o actas de grado que acrediten la condición de tecnólogo y/o profesional exigida, expedidos por institución educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

• Copia de las certificaciones, actas de terminación y/o actas de liquidación de los contratos mediante los cuales se acredite la experiencia específica exigida para cada perfil.

NOTA: Las certificaciones deben contener mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista.
- Objeto del contrato
- Cantidad y valor del contrato.
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Cumplimiento y/o Calidad de la ejecución contractual.
- Fecha, nombre, cargo y firma del funcionario que firme la constancia de recibo a satisfacción o certificación de cumplimiento de la entidad contratante.
- Acta de terminación o liquidación: Copia legible de dicha acta, debidamente firmada, donde se relacionan las actividades realmente ejecutadas y su valor, igualmente firmadas por los responsables, donde se relacionan las actividades ejecutadas con su valor.
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.

NOTA1: LAS HOJAS DE VIDA SE DEBERAN PRESENTAR POR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA) AL CUMPLIMIENO DE LOS REQUSITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.

NOTA 2: LAS HOJAS DE VIDA SERAN APROBADAS A TRAVES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y AVALADAS POR EL COMITÉ TECNICO EVALUADOR (Con asesoría del comité jurídico evaluador), PARA PODER DAR INICIO A LA EJECUCION DEL CONTRATO. (Acta de inicio).

NOTA 3: NO SERA AUTORIZADA EL INICIO DE EJECION DEL CONTRATO, si las hojas de vida no son avalas por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador (con asesoría del comité jurídico evaluador), en evento que las hojas de vida no cumplan con los requisitos exigidos en el estudio previo y pliego de condiciones.

En ese sentido si son rechazadas las hojas de vida, el contratista tendrá la obligación de presentar nuevas hojas de vida para su validación.

NOTA 4: El SUPERVISOR DEL CONTRATO TENDRA LA OBLIGACION DENTRO DEL PRIMER INFORME DE SUPERVISION ANEXAR LAS HOJAS DE VIDA Y SOPORTES SOLICITADOS DE CONFORMIDAD A LO EXTERIORIZADO EN EL ESTUDIO PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

1. El contratista se compromete a prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas y con los requerimientos formulados por la ESMIC, previa solicitud del supervisor del contrato.
2. El contratista garantiza que cuenta con el alistamiento logístico necesario para la prestación de los servicios, garantizando su eficiencia y calidad, y que dispone del recurso humano, técnico, administrativo y de infraestructura requeridos para la atención de los eventos y actividades que se deriven del objeto contractual.
3. El contratista garantiza la calidad en la preparación y manipulación de alimentos, utilizando víveres frescos y personal calificado y con experiencia. Cuando la Entidad lo estime pertinente, deberá allegar los carnés vigentes del personal que intervenga en la preparación de alimentos.
4. El contratista garantiza la adecuada prestación de los servicios conforme a la Ley 09 del 24 de enero de 1979 y demás normas sanitarias aplicables. En particular, deberá cumplir con la normatividad vigente en materia de alimentos, rotulado, fechas de vencimiento y buenas prácticas de manufactura, y contar con los permisos y licencias expedidos por la Secretaría de Salud, el INVIMA y las autoridades competentes.
5. El personal requerido para la ejecución del contrato no generará costos adicionales para la Entidad.
6. En concordancia con el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006, modificada por la Ley 1558 de 2012 o las normas que las modifiquen o sustituyan, el oferente deberá presentar copia del certificado de Registro Nacional de Turismo vigente a la fecha de cierre del proceso de selección y durante el termino de ejecución del contrato en el cual conste su calidad de Operador Profesional de Congresos, Ferias y Convenciones.
7. El contratista deberá acreditar en las certificaciones deben tener objetos relacionados con la organización y apoyo logístico de eventos académicos o institucionales, o deportivos, o congresos, o ferias.
8. El contratista garantiza la disponibilidad de ofrecer los servicios en los lugares que determine la ESMIC, de acuerdo con las necesidades requeridas.
9. El contratista dispondrá de los servicios de salones e instalaciones apropiadas, así como de los equipos, transporte y demás servicios requeridos para la realización de eventos y/o reuniones alternas, cada vez que se requieran, previa coordinación con la ESMIC - supervisor del contrato.
10. El contratista garantiza que las fechas de los eventos, así como la logística necesaria serán acordadas con el supervisor del contrato. Es necesario tener en cuenta que los eventos serán programados con anterioridad de cuarenta y ocho (48) horas. El contratista informará de los auditorios o lugares disponibles en los que se realizarán dichos eventos. Igualmente, estos eventos pueden requerirse en cualquier parte del territorio nacional. Es importante señalar que los eventos pueden realizarse de manera simultánea, para lo que el contratista debe garantizar el cabal cumplimiento en cada uno de los eventos o actividades a participar de acuerdo al caso que se requiera.
11. El contratista garantiza que, en caso de ser requerido, gestionará toda la logística de transporte de acuerdo con las necesidades que surjan en el momento. Se debe tener en cuenta que el contratista seleccionado deberá prestar el servicio conforme a los lugares establecidos para la ejecución.

12. El contratista garantiza que, en cuanto a los servicios de alimentación requeridos, que las condiciones del servicio y de la alimentación (desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios, etc.), deben cumplir con los requisitos de normas de higiene, calidad y servicio acorde con la categoría de los asistentes al evento.
13. El contratista garantiza que, en cuanto a los servicios de alquiler de salones, que los auditorios, salones o espacios abiertos deben disponer de la capacidad requerida de acuerdo con el número de asistentes y de las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y acústica. Así mismo, deberán estar ubicados de manera céntrica y de fácil acceso para los participantes al evento y acordes con la necesidad de la Entidad. Por otra parte, en caso de requerir la disponibilidad de computador, video beam, mesas, sillas, sonido amplificado, grabación drone, carpas, entre otros, para el número de personas requerido, micrófonos inalámbricos de mano o solapa, punto permanente de café y agua, podrá suministrarlos de acuerdo con las necesidades de cada actividad.
14. El contratista garantiza que en caso de ser requerido en algún momento por la entidad el servicio de papelería, fotocopias, material didáctico, entre otros, podrá ser suministrado en los eventos en que se requieran o en el lugar que determine el supervisor del contrato.
15. El contratista garantiza que, en caso de requerirse el servicio de registro de asistentes, se deberá realizar el registro de los asistentes en el sitio del evento, para lo cual dispondrá del personal suficiente, como mínimo una persona por cada veinte (20) participantes y los equipos que requiera para adelantar la labor, sin costo adicional para la ESMIC. Así mismo el personal de apoyo que requiere para la prestación del servicio en las condiciones requeridas no tendrá costo adicional para la ESMIC.
16. El contratista garantiza que, en caso de requerirse el servicio de Identificación, se deberán elaborar las escarapelas según el modelo e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Así mismo en el caso de requerir certificados de asistencia, éstos se realizarán de acuerdo con la base en la lista de registro y tramitará la firma de los certificados de asistencia a los eventos y dispondrá de los mismos para la entrega a los asistentes en la sesión final del evento.
17. El contratista garantiza que se gestionarán los servicios requeridos con la supervisión del contrato y se coordinarán con una antelación no menor a dos (02) días calendario a la iniciación del evento, a fin de que se proceda a la organización y administración de los eventos y/o actividades.
18. El contratista garantiza que, en caso de requerirse el servicio de inscripción, pago de boletería u otra erogación a eventos deportivos, operativos, culturales, académicos, pedagógicos, de campaña y/o de instrucción; el contratista correrá con todos los gastos que dichas inscripciones o adquisición de boletería demanden.
19. El contratista garantiza que realizará todas las actividades logísticas, administrativas y de operación que se consideren útiles para la debida ejecución del objeto contractual, siempre que se encuentren dentro del ámbito de los derechos y obligaciones que surgen con ocasión del presente proceso y que sean consistentes con su finalidad, teniendo en cuenta el evento a desarrollar, en coordinación con la supervisión del contrato.
20. El contratista garantiza que el servicio de anclaje, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, transporte y los demás que apliquen sean sin costo adicional para la entidad.
21. El contratista garantiza que el servicio a la mesa o catering incluye el transporte y alistamiento logístico en el lugar indicado por el supervisor del contrato sin costos adicionales para la entidad.

22. El contratista garantiza que para los alquileres que por temas de puesta en funcionamiento se requiera de operarios especializados, el contratista garantizará los mismos sin costo adicional para la entidad toda vez que la ESMIC no responderá por daños ocasionados en la instalación.
23. El contratista garantiza que para los servicios de juzgamiento arbitral el tiempo del servicio estará condicionado a la duración reglamentaria de los partidos, así mismo de deberá tener en cuenta el tiempo de alistamiento del personal que presta los servicios.
24. El contratista garantiza que en el evento en que exista una tarifa diferencial o descuentos por concepto de boletería, taquilla y entradas, aplicara este descuento y será informado al supervisor del contrato.
25. El contratista garantiza que en caso de que los servicios cubran meseros, estos deberán ser proporcionales al número de asistentes al evento.
26. El contratista garantiza que entregara todos los productos consumibles sin defectos de fabricación, elaboración, frescos y en óptimas condiciones de consumo. Adicional debe cumplir con los requerimientos establecidos por la administración relacionados con cantidades, tiempo y oportunidad
27. El contratista garantiza que la calidad en la preparación y manipulación de alimentos con víveres frescos, con personal calificado y de amplia experiencia, y que en caso de que la entidad estime pertinente deberá allegar los carnés vigentes correspondientes en tales actividades de las personas que intervendrán en la preparación de estos, para las actividades que se requieran.

Adicional a lo anterior, el contratista se compromete a:

1. Realizar y entregar informes de la ejecución del evento solicitado con su correspondiente álbum fotográfico.

2. Cancelar la totalidad de los costos directos e indirectos que se generen para la producción de los eventos objeto del contrato.

3. Disponer de manera suficiente de los recursos administrativos, técnicos y humanos para la ejecución del objeto contractual.
4. Realizar la contratación del equipo humano creativo, técnico, administrativo y operativo necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

5. Garantizar la correcta y oportuna provisión de equipos técnicos y servicios logísticos ya sean propios, arrendados o usados en calidad de leasing, deberá incluir el soporte técnico de todos los equipos dispuestos para los eventos.
6. Responder en caso de falla de los equipos utilizados en los eventos, disponiendo de los respectivos equipos de respaldo, sin que esto genere costos adicionales para la administración y renunciando al cobro de servicios no prestados con ocasión de fallas técnicas imputables al contratista.
7. Realizar las modificaciones relativas al recurso humano o equipos técnicos, vehículos, según los requerimientos realizados por la ESMIC a través del supervisor.
8. Atender las observaciones, solicitudes o sugerencias que formule el supervisor durante la ejecución del contrato.

9. Presentar al supervisor los informes mensuales de ejecución del contrato.

ADICIONALMENTE EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LO OFERTADO COMO PONDERABLES EN EL PROCESO CONTRACTUAL, LO CUAL SE AGREGA AL CONTRATO COMO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ASÍ:

DESCRIPCION
a) POR OFRECIMIENTOS DE COFFE BREACK SIN COSTO. Tres estaciones de café permanente en sitio, cada uno para 100 personas sin costo adicional, los cuales se requerirán de acuerdo con la solicitud supervisor del contrato. Las estaciones de café estarán compuestas por variedad de galletas, tinto, aromática y leche de mínimo 3,5 onzas. Incluye menaje y cristalería de acuerdo con la ocasión. Así como variedad de endulzantes y demás insumos necesarios para el servicio.
b) POR OFRECIMIENTOS DE DISPONIBILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA SIN COSTO. Disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día, los siete (07) días de la semana, durante el termino de ejecución del contrato, lo cual deberá presentar un documento con datos de la persona (nombre, Teléfonos/ celulares, correo electrónico), que estará disponible las 24 horas (es decir incluidos festivos y nocturnos), para cualquier requerimiento que realice el supervisor del contrato.
c) POR OFRECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTES SIN COSTO. VEINTE (20) servicios de transporte tipo vans con capacidad de 12 personas sentadas desde las instalaciones de la Escuela Militar hasta el lugar de realización del Evento en la ciudad de Bogotá, según solicitud del supervisor del contrato.

CLAUSULA OCTAVA- GARANTIAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Atendiendo las características del contrato y la forma de pago de los bienes y/o servicios a contratar, se hace necesaria la exigencia, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO NACIONAL - **BASPC NO 19** con NIT **800.131.272-0**, dentro de los **TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** a la expedición del contrato, de constituir la garantía única que contenga los amparos que se describen en el cuadro que a continuación aparecen, con el propósito de establecer mecanismos de protección que cubran los riesgos derivados del contrato, teniendo en cuenta que de no exigirse y materializarse el riesgo la entidad se vería obligada a iniciar acciones judiciales costosas y demoradas, lo anterior en cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015, así:

GARANTÍAS
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: **deberá constituirse por el 10% del valor de presupuesto oficial**, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

GARANTÍAS
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato
Cumplimiento del contrato: Su cuantía será equivalente al **veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (06) meses más.**
Calidad del servicio: Su cuantía será equivalente al **treinta por ciento (30%) del valor del Contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (06) meses más y las prórrogas a que hubiera lugar.**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Su cuantía será equivalente al **treinta por ciento (30%) del valor del Contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (06) meses más y las prórrogas a que hubiera lugar.**
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al **cinco (5%)** del valor total del contrato /aceptación de la oferta y cubrirá el plazo de ejecución y tres (03) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Su cuantía será equivalente a 200 SMMLV por el término de ejecución del contrato.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Las vigencias de los amparos de la garantía única iniciarán con la fecha de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y BASPC19.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere este punto y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y BASPC19 y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique, autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y BASPC19 para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y BASPC19 asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BASPC19, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 127 del decreto 1510 de 2013, compilado por el decreto 1082 de 2015, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BASPC19, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de este, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA NOVENA- AVISOS Y NOTIFICACIONES: Todas las comunicaciones que se requieran en desarrollo del presente contrato se presentarán por escrito, directamente, por correo certificado o telefax, así:

ENTIDAD: MDN-Ejército Nacional- ESMIC-BASPC19, se remitirán por escrito directamente Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", ubicada en la calle 80 No. 38-00 en la ciudad de Bogotá E-mail: contratacionbas19@yahoo.com

CONTRATISTA: SUMINISTROS Y LOGISTICA DE ORIENTE S.A.S Nit : 900996091-9, CR 11 17 19, Correo electrónico : suministrosylogisticadeoriente@gmail.com, Teléfono comercial 1 : 3043969691, Teléfono comercial 2 : 3148792010, Teléfono comercial 3 : 3103699499.

PARÁGRAFO: El contratista autoriza el envío de notificaciones a través del medio electrónico señalado en el presente contrato y en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

CLÁUSULA DECIMA- SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: A) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del Bien y/o servicio dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes y servicios, dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma (Cuando aplique) que acompaña la oferta y/o demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días

calendario en calidad de sanción. d) La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista**. PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN-ESMIC-BASPC19 para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del MDN-ESMIC-BASPC19, no sólo para la obligación de entrega de los bienes, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - PENAL PECUNIARIA: El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este contrato serán sancionadas pecuniariamente previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, las partes convienen como pena pecuniaria por el incumplimiento total y/o declaratoria de terminación o caducidad del contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a título de cláusula penal, la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, sin perjuicio del cumplimiento por parte del **CONTRATISTA,** de la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. **PARÁGRAFO PRIMERO**: NATURALEZA DE LA PENA. El valor anteriormente pactado será a título de pena, no de indemnización, razón por la cual MDN-ESMIC-BASPC19 se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento hubiere ocasionado. El CONTRATISTA autoriza al MDN-ESMIC-BASPC19 a deducir la suma resultante de la cláusula penal del valor del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Con el pago de la pena, no se entiende extinguida la obligación principal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1594 del Código Civil. **PARÁGRAFO TERCERO**: Cuando el monto de los perjuicios supere la tasación acordada en esta cláusula, el MDN-ESMIC-BASPC19 se reserva el derecho de reclamar por vía judicial el pago del valor no cubierto. **PARÁGRAFO CUARTO:** El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del **CONTRATISTA** se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. **PARÁGRAFO QUINTO**: **RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL**: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula de sanciones, como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el MDN-ESMIC-BASPC No.19, podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, 90 y siguientes de la Ley 418 de 1997, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO: De conformidad con el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato,

y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento: A). Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. B). En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. C). Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. D). En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al Contratista de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato. En todo caso no serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que éste hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni, en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para cualquier efecto que dé lugar al incumplimiento de este contrato se someterá a la Ley colombiana y a las autoridades legales preestablecidas. EL CONTRATISTA renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo pertinente a las obligaciones y derechos originados en el presente contrato, salvo en el caso de denegación de justicia cuando el CONTRATISTA ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que, conforme a las leyes colombianas, puedan emplearse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES: Este contrato se regula además de sus estipulaciones, por las leyes civiles y mercantiles colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes, previo a la actuación por vía judicial, se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de Conflicto previstos en la mencionada ley. Conforme lo provee la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, las actividades de transacción y conciliación serán adelantadas centralizadamente en el Ministerio de Defensa Nacional Oficina Jurídica, de manera que el delegatario correspondiente podrá solicitarla, cuando ello sea procedente.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - ARBITRAMENTO TÉCNICO: Cualquier controversia de carácter exclusivamente técnico que no pueda resolverse amigablemente, podrá ser sometida al criterio de expertos designados por las partes o al parecer de un organismo consultivo del Gobierno o al de una asociación profesional, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 80 de 1993. La decisión adoptada será definitiva. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a presentarse la controversia técnica, las partes se reunirán para solucionarla amigablemente para lo cual el MDN-ESMIC-BASPC No.19 fijará la fecha, hora y lugar; si existe acuerdo, levantarán acta en donde conste lo acordado; si subsiste la controversia el mecanismo adoptado por las partes será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia, se tendrán en cuenta las características y condiciones especiales de la respectiva controversia técnica, a fin de que el mecanismo adoptado por las partes evite dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato. Los gastos que genere dicho arbitramento técnico serán sufragados por el CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA- CESIÓN: Por tratarse de un contrato intuito-persona el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato en todo, ni en parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo, expreso y escrito del MDN-ESMIC-BASPC No.19, no quedando este obligado a dar las razones que le asistan para negarlo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - CESIÓN DE LOS DERECHOS DE CONTENIDO PATRIMONIAL: En caso de que EL CONTRATISTA decida efectuar una cesión y/o pignoración de los derechos económicos de contenido patrimonial derivados del presente contrato, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del MDN-ESMIC-BASPC No.19, con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con los artículos 651 y siguientes del Código de Comercio. EL CONTRATISTA, deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) valor de la cesión, b) especificar si la cesión obedece al contrato principal y/o contratos adicionales, c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de Ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación Legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334/2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. 6.) Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, indicando el valor cedido y aportando los anteriores documentos. PARÁGRAFO ÚNICO: SUJECIÓN A LA FORMA DE PAGO: La entidad financiera, bancaria, persona natural o jurídica debe supeditarse a la forma de pago establecida en el presente contrato. En el monto a ceder tener en cuenta los descuentos de ley, tales como RETEIVA, RETEFUENTE Y RETEICA, si hay lugar a ellos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - ADICIONES, MODIFICACIONES AL CONTRATO, CONTRATO DE TRANSACCIÓN, COMPENSACIONES O ACUERDOS: El CONTRATISTA podrá suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del MDN-ESMIC-BASPC No.19.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con el MDN-ESMIC-BASPC No.19 a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el presente contrato, así como los bienes objeto del mismo, los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad al mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - SUPERVISIÓN: El supervisor del presente contrato será el señor Teniente Coronel JOHAN RICARDO ALZATE VEGA DECANO FACULTAD CIECIAS MILITARES - ESMIC "y/o quien haga sus veces, debidamente nombrado mediante Resolución No. **2026769009021903de fecha veinte (20) de marzo de 2026.** El MDN--ESMIC-BASPC No.19, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato (producción de los bienes), y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo del MDN-ESMIC-BASPC No.19 un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el MDN-ESMIC-BASPC No.19, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El MDN- ESMIC-BASPC No.19- Supervisor del contrato, ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas: a). Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. b). Verificar directamente que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos. c). Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes y/o servicios cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato. d). Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el MDN- ESMIC-BASPC No.19, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato. e) Verificar el cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del CONTRATISTA. f) En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas. g). El MDN-ESMIC-BASPC No.19 no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del MDN-ESMIC-BASPC No.19, la información que le requiera. h) En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato. Tendrá las siguientes facultades en particular: 1). Suscribir las actas de recibo parcial y/o total del objeto del presente contrato. 2.) Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato. 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al MDN-ESMIC-BASPC No.19, Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato. 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. 6.) Atender y resolver en coordinación con el MDN-EJERCITO NACIONAL-ESMIC-BASPC No.19, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011.
2. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y

Decretos reglamentarios.

3. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, y contrato derivado del presente proceso de contratación y de la Especificación Técnicas.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – BASPC NO 19.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – BASPC NO 19, le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9. Acreditar que el objeto social y/o actividad mercantil del contratista se encuentre relacionada con el objeto del contrato.
10. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato.
11. Subsanar la documentación pertinente en los términos y condiciones que solicite la Entidad.
12. Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado.
13. Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato.
14. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios.
15. Asistir a las citaciones que realice la Entidad en forma verbal o por escrito. El retardo o la mora en el cumplimiento se entenderá cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir aún sin requerir solicitud escrita.
16. Certificar una cuenta de ahorros o corriente para efectos del pago del contrato.
17. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato
18. Cumplir con los plazos máximos establecidos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la propuesta.
19. Proveer a su costo, todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
20. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
21. Entregar con la facturación, al supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales debidamente suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal, cuando aplique.
22. Entregar a satisfacción los bienes y/o servicios objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos.
23. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
24. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar

razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

25. Tendrán derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato.
26. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
27. Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.
28. Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios y responder por ello.
29. No accederán a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
30. Cumplir estrictamente con los requisitos establecidos en la forma y condiciones de pago, así mismo, la facturación presentada deberá sujetarse a lo dispuesto en el Código de Comercio Artículos 774, numeral 3 del artículo 777 y en el Estatuto Tributario artículo 617.
31. Presentar facturación según requerimiento de la Entidad contratante.
32. Las demás que por la naturaleza y esencia determine la Ley y las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - OBLIGACIONES DEL MDN-ESMIC-BASPC No.19:

DEL CONTRATANTE: La ESMIC-BASPC19 se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y pliego de condiciones definitivo.
2. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios prestados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.
3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
4. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
5. Asignar al contrato un Supervisor, a través de quien mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
6. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
8. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
9. Exigir que la calidad de los bienes y/o servicios, contratados por la Entidad se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes y/o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
10. Adelantarán las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
11. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetir contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual.
12. Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la oferta. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios.

Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - REPRESENTANTE DEL MDN-ESMIC-BASPC No.19 EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES : La recepción de los bienes objeto del presente contrato y la suscripción de las actas de entrega respectivas, estarán a cargo del supervisor del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento de este contrato, se requiere del acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma del mismo por las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución de este contrato se requiere la expedición del registro presupuestal, póliza, aprobación de póliza y certificación de pago de aportes parafiscales cuando aplique.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - OTRAS OBLIGACIONES - Queda entendido que todos los derechos e impuestos que deban pagarse por razón o con ocasión de éste contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas, serán a cargo del CONTRATISTA. PARÁGRAFO: Además de los derechos y deberes consignados expresamente en este contrato, el contratista también gozará de los derechos y deberá cumplir los deberes establecidos en el artículo cuarto y quinto de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA.- PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y A R L), por lo cual, el incumplimiento será causal para que el MDN-ESMIC-BASPC No.19 le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA- RIESGOS: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato y así mismo los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, los cuales se encuentran establecidos en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo, que hacen parte integral del presente contrato.

CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890. Éste caso fortuito o fuerza mayor, en el evento de presentarse, deberá ser debidamente probado. La parte que llegare a alegar fuerza mayor o caso fortuito, estará obligada a comunicar por escrito a la otra tales circunstancias, acompañando la exposición de los motivos correspondientes. Tal notificación se presentará como máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas que las originaron. Asimismo, se acompañará a la mencionada comunicación todos los documentos de soporte debidamente legalizados que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o caso fortuito,

manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la parte que alega tales hechos informará dicha circunstancia o circunstancias al ordenador del gasto para que, si es procedente y de común acuerdo, se suspenda temporalmente la ejecución del contrato. Si las causas de fuerza mayor o caso fortuito, supera los sesenta (60) días calendario se podrá dar por terminado el contrato por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será debidamente notificado sin que haya lugar a sanción alguna para la contraparte.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA - LIQUIDACIÓN: Para dar cumplimiento a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 en lo no derogado y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: la liquidación se hará de mutuo acuerdo dentro del término que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, el MDN-ESMIC-BASPC No.19 por intermedio del ordenador del gasto convocará al CONTRATISTA mediante citación escrita para que se presente a la entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la citación, en el lugar, fecha y hora que allí se señale, con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato; para tal efecto el CONTRATISTA deberá traer definidos todos los aspectos que considere deben ser tenidos en cuenta dentro del acto de liquidación. En la misma forma deberá proceder el MDN-ESMIC-BASPC No.19. Si el CONTRATISTA no compareciere a la citación y no justifica su inasistencia, se entenderá que no tiene interés en liquidar de común acuerdo el contrato, que está renunciando a dicha etapa y en consecuencia el MDN-ESMIC-BASPC No.19 procederá a liquidarlo unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo antes mencionado. b) Una vez conocidos por las partes los aspectos que cada una considera deben ser incorporados a la liquidación del contrato, procederán a estudiarlos y discutirlos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. Si del estudio y discusión surgieren discrepancias entre las partes que ameriten por parte del MDN-ESMIC-BASPC No.19 realizar consultas, pruebas o comprobaciones de carácter técnico o de cualquiera otra naturaleza, dicho término se adicionará en quince (15) días hábiles. c) Efectuadas las consultas, pruebas o comprobaciones, el MDN-ESMIC-BASPC No.19 convocará al CONTRATISTA y se las dará a conocer con el fin de que sean discutidas entre las partes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. d) Vencido el término anterior, si aún subsistieren discrepancias entre las partes contratantes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes levantarán y suscribirán un acta, donde consten los acuerdos a que hayan llegado y los desacuerdos existentes. En el evento de no existir discrepancias, dentro del mismo término procederán a elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato. e) Cuando lo consignado por las partes; ya sea en el documento de liquidación del contrato o en el acta que contienen los desacuerdos existentes entre las mismas, deba ser sometido a la aprobación y firma de otras instancias adicionales, diferentes a aquellas a las cuales pertenecen los funcionarios del MDN-ESMIC-BASPC No.19 que intervinieron en la discusión y estudio de la liquidación del contrato, el término previsto en el literal anterior se aumentará en veinticinco (25) días hábiles y los documentos que hayan suscrito las partes en los aspectos que comprometan al MDN-ESMIC-BASPC No.19 en obligaciones y responsabilidades, se entenderán como provisionales; solamente tendrán el carácter de definitivos y obligatorios cuando hayan sido aprobados y suscritos por las instancias adicionales aquí referidas.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA - DOCUMENTOS: En virtud del principio de integralidad, forman parte integrante del presente contrato todos los documentos aquí relacionados, los cuales se anexan, y entre los que están: a) Estudios previos definitivos, b) Pliego de condiciones definitivo, adendas proceso 121-SAMC-BASPC19-2026. c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. NO. 4626 DEL 17 DE MARZO DE 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de BASPC No. 19. e.) La oferta del CONTRATISTA- anexos y formularios f.) Evaluaciones, Los demás documentos que se relacionen con el presente contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA - DOMICILIO: Las partes contratantes declaran que, para todos los efectos legales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato fijan la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia como su domicilio contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA- DECLARACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El CONTRATISTA declara, bajo juramento, el cual se entiende prestado con la sola suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y 8o. de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y que no se encuentra incurso en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatario, según Leyes 222 de 1995 y 550 de 1999.

CLÁUSULA TRIGESIMA SEPTIMA - INDEMNIDAD. - El contratista se compromete a mantener indemne al MDN-ESMIC-BASPC No.19 frente a reclamaciones de terceros por hechos relacionados con la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

M.D.N MDN-ESMIC-BASPC No.19.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente coronel RODRIGO MORENO YUNDA
COMANDANTE BASPC19 – Ordenador del Gasto
Competente Contractual

POR EL CONTRATISTA,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SUMINISTROS Y LOGISTICA DE ORIENTE S.A.S
Nit : 900996091-9
Representante legal
ZULAI KARINA SUAREZ SANCHEZ CC 24.713.349

SV. BIBIANA PÁEZ
Jefe de Contratos- BASPC19 (E)

Teniente Coronel JOHAN RICARDO ALZATE VEGA
DECANO FACULTAD CIECIAS MILITARES - ESMIC
Supervisor

Comités Evaluadores

TC. PEDRO ORTIZ CELIS
Comité Técnico Evaluador

ECO. ANGIE DAYHANA GONZÁLEZ DÁVILA
Comité Economico y Financiera Evaluador

PS. MÓNICA ADRIANA CAMACHO BAUTISTA
Comité Juridico Evaluador